

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS SIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, Y JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, SRA. FLOR MARÍA DELGADO ZUMBADO, VOCAL 3 **MIEMBROS AUSENTES:** PUESTO VACANTE. **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1.

Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Extraordinaria N°01-2011 del día 31 de enero del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. PUNTOS A TRATAR

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°01-2011 del día 31 de enero del 2011.

CAPITULO II

PUNTOS A TRATAR

ARTICULO 2.

El señor Pablo Vindas presenta el siguiente informe: **ADMXXXXXXXX-2011, 31 de enero del 2011**

EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2010

SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN GENERAL

Área estratégica N° 1: Administración General

Administración General y financiera del Comité de Deportes y Recreación

Objetivos Específicos:

- A. Dirigir el proceso de ejecución del programa relacionado con los servicios del deporte y la Recreación que se desarrollan en el cantón de Belén.
- B. Implementar los procesos necesarios para el cumplimiento del programa de deporte y recreación.
- C. Evaluar los procesos y los productos obtenidos respecto de la ejecución del programa de deporte y recreación.
- D. Ejecutar los acuerdos tomados por la Junta Directa.
- E. Fortalecer la estructura y el desarrollo organizativo del Cantón.
- F. Coadyuvar en la actualización permanente de los dirigentes del cantón.

Análisis y evaluación de la gestión

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Introducción y/o Comentario general: Para el II Semestre del año 2010 el Programa de la Administración General del CCDRB ha trabajado en el logro de las distintas metas asignadas al proceso dentro de las principales metas del PAO¹, y otras acciones de coordinación y de ejecución de igual manera paulatinamente se han desarrollando conforme a los objetivos y metas propuestas.

Evaluación y justificación de metas del área:

Programa I - Administración General:

Unidad: Administración General

Responsable: Administrador General

Meta N° 101-01:

Porcentaje logrado: 99%

Monto presupuestado: ₡16.422.839.83

Monto Ejecutado: ₡16.304.521.28

Porcentaje de ejecución: 99%

Nombre de la Meta: Cumplir con la ejecución del presupuesto 2010.

Justificación: Durante este periodo se realizaron procesos de contratación administrativa, de los servicios y proyectos; a parte de ello, se han pagaron los servicios públicos básicos, cuotas de la CCSS, póliza de riesgos del trabajo, pagos de salarios de los 10 funcionarios de planta, y los pagos de servicios profesionales.

Análisis y evaluación de la gestión

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	14.643.661,58	14.584.617,67	99,60%
Servicios	1.779.178,25	1.719.903,61	97%

Conclusiones y Recomendaciones: La Administración General es el órgano ejecutor y de apoyo administrativo del CCDRB, resulta evidente luego de la lectura de este informe que la ejecución del Presupuesto en el II Semestre se hizo con un gran esfuerzo por maximizar eficientemente el gasto de la corporación municipal, de acuerdo al comportamiento de lo ejecutado se está llevando una administración eficaz del presupuesto en lo estimado de acuerdo a las políticas del Comité en el Cantón. Como funcionarios de tan distinguida Corporación Municipal está claro que debemos sujetarnos a la norma escrita y asegurar la eficiencia y eficacia del servicio público de conformidad con las necesidades sociales en función de nuestros usuarios², ahora bien en cuanto al desempeño está claro que el desempeño de la Administración debe y tiene que ser un función del interés público del administrado³, y respecto a lo que la norma municipal y reafirmado por la Procuraduría⁴, el Comité cuenta con la potestad jurídica para administrar los fondos públicos de dicha manera⁵ todo lo anterior bajo el principio de que dicho Comité cuanta con la normativa municipal que lo autoriza⁶.

Al finalizar el año 2009, tras una trayectoria de trabajo y servicio en el Comité el señor German Delgado Sanabria encargado del área de mantenimiento del polideportivo de Belén se acogió a la pensión de I.V.M.

¹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Extraordinaria N°73 del 10 de diciembre del año 2010, artículo 1; 2010.

² Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Ley General de Administración Pública*, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, Capítulo IV, Procedimiento de Contratación, Sección Primera, Generalidades, artículo 4.

³ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Ley General de Administración Pública*, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, Capítulo IV, Procedimiento de Contratación, Sección Primera, Generalidades, artículo 113.1

⁴ Costa Rica, Dictamen N° C-272-2004.- Procuraduría General de la República.- Despacho Procuraduría General.- San José, veintitres de septiembre del dos mil cuatro.

⁵ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 164.

⁶ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 164.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

de modo que la Administración nombró a un sustituto temporal⁷ mientras se llevaba a cabo el proceso de concurso externo para contratar al sustituto; el proceso culminó con la contratación del señor Alexander Gómez Gonzalez, Belemita de buenas costumbres y gran espíritu de servicio para con el Cantón quien ha venido a reforzar el gran trabajo del área de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas en coordinación con el señor Giovanni Rodríguez González.

Durante el año 2010 se mantuvo una comunicación constante con las unidades administrativas internas del Comité asegurándose de esta manera el avance de los programas de las diferentes unidades y el control del Plan Anual Operativo 2010.⁸ Cabe destacar que desde inicio del año 2010, se coordinó asiduamente con el área técnica y recreativa la participación en los eventos más relevantes de los programas de iniciación deportiva, deporte para todos, torneos federados, juegos nacionales y recreación que se realizaron durante el año, como: XXIV edición de los Juegos Escolares de Belén 2010, IV edición de los Juegos Provinciales, Juegos Dorados de la C.C.S.S. Torneo Nacional de Voliocho y Olimpiadas Especiales, todas estas iniciativas previa coordinación con las Asociaciones Deportivas generó como indica González⁹ (2010) un repunte importantísimo en el desarrollo del deporte en el cantón Belemita, cantón que se ha destacado por su espíritu deportista.

Es importante destacar que la Administración del Comité ha promovido una comunicación y coordinación concomitante con las Juntas Directivas de las Asociaciones Deportivas, Concejo Municipal, Alcalde y unidades administrativas Municipales, Comités Comunales, Organizaciones Comunales, Centros Educativos (Juntas de Educación y Direcciones), Instituto del Deporte, Comité Olímpico y empresa privada.¹⁰ De modo que en los centros educativos se coordinó la instalación de pizarras informativas¹¹ para mantener informados a los educandos sobre los asuntos de corte deportivo y recreativo del Comité, asimismo durante todo el año se publicó un boletín mensual donde se destinaron espacios para cada una de las Asociaciones Deportivas de Belén para que como afirma González (2010)¹² se brinde a la comunidad información de los aporte y logros de las asociaciones deportivas en la ejecución de los programas de Iniciación Deportiva, Federados y Deporte para Todos.

En el marco de la dinámica ascendente y descendente establecida para la Administración¹³ se promovió la participación de la empresa privada para apoyar el deporte y recreación con las Asociaciones Deportivas y se logró tener algún acercamiento con la empresa Pedregal, Metálica Imperio y Kimberly Clark¹⁴ en lo que fue los primeros pasos para el patrocinio de la disciplina del fútbol y triatlón.

En agosto del 2010, de conformidad con el mandato del Concejo Municipal en concomitancia con las Juntas Directivas de las Asociaciones Deportivas, Concejo Municipal, Alcalde y unidades administrativas Municipales, Comités Comunales, Organizaciones Comunales, Centros Educativos (Juntas de Educación y Direcciones) se elaboró el primer Plan Estratégico Institucional¹⁵ del CCDRB estableciendo las nuevas políticas, visión, misión, objetivo general y específicos, proponiendo realizar sustanciales cambios en el funcionamiento del Comité en un período de cinco años de conformidad con la Política Deportiva¹⁶ 2006-

⁷ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Nombramiento Interino*. ADM-74-2010, 19 de febrero, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

⁸ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Extraordinaria N°73 del 10 de diciembre del año 2010, artículo 1; 2010.

⁹ Gonzalez Zamora, Juan Manuel., entrevista personal, 15 de julio 2010.

¹⁰ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Reunión de Juntas de Educación y Directores de Escuelas y Colegio*. ADM-160-2010 del 19 de marzo, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

¹¹ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Pizarra informativa en centros educativos públicos*. ADM-299-2010 del 20 de mayo, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

¹² Gonzalez Zamora, Juan Manuel., entrevista personal, 15 de julio 2010.

¹³ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes.

¹⁴ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Empresa privada-Asociaciones y Deporte*. ADM-36-2010, 19 de enero, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

¹⁵ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Plan Estratégico del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°45-2010 del 27 de julio del año 2010, artículo 31; 2010.

¹⁶ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

2016 contando de esta manera con un instrumento eficiente para determinar y medir las brechas que se identifiquen entre lo que se tiene y lo que se pretende lograr en la ejecución del Plan Anual Operativo.¹⁷

De conformidad a lo acordado por la Junta Directiva y en función de una mejor ejecución y aprovechamiento de los recursos disponibles en el Comité durante el año 2010 se iniciaron conversaciones con algunas Universidades para realizar convenios de ayuda mutua para la ejecución de los Trabajos Comunitarios Universitarios,¹⁸ además buscar algún convenio con clínicas especializadas en el campo deportivo.

En el primer trimestre del año 2010 con motivo de la apertura de la cancha de fútbol sintética en el polideportivo de Belén, se rindió informe al Concejo Municipal¹⁹ sobre el desarrollo y culminación de dicha obra, especificando como se invirtieron los recursos económicos; a propósito de esta apertura se evidenció la necesidad de contar con un reglamento del uso de la cancha²⁰ que estableciera los principios básicos del uso de las instalaciones para los Belemitas, ya que la apertura de dichas instalaciones generó una gran demanda no solo de las organizaciones deportivas comunitarias del Cantón, sino de gran cantidad de personas y grupos de fuera de la comunidad, en respuesta a ese contexto la Junta Directiva del Comité aprobó el reglamento transitorio de uso de dichas instalaciones.²¹; también se evidenció la necesidad de definir las tarifas²² respectivas en caso de alquileres de instalaciones, y de espacios publicitarios, y es por estas razones que el Comité realizó un convenio²³ entre el CCDRB y la Municipalidad para establecer las bases reglamentarias para el subsiguiente convenio entre el CCDRB y las Asociaciones Deportivas²⁴ a partir de todo este marco reglamentario se originó el estudio tarifario para regular el alquiler de los espacios publicitarios y/o instalaciones deportivas.²⁵

En enero del 2010, la Junta Directiva del Comité aprobó el primer presupuesto extraordinario²⁶ asignando los recursos presupuestarios para honrar los compromisos adquiridos en el año 2009, compromisos para la compra de los materiales para la construcción de la pista sintética de atletismo del polideportivo, la construcción del minigimnasio para la práctica de artes marciales como Karate-Do y Taekwond-Do en el polideportivo de Belén, la contratación de servicios de Ingeniería y supervisión de las obras de infraestructura, compra de bicicletas, construcción de las nuevas oficinas del CCDRB, la colocación del piso sintético en el gimnasio multiusos del polideportivo, y la compra de láminas de zing para el gimnasio.

Durante el año también se tramitó el segundo presupuesto extraordinario 2010 que fue aprobado por la Junta Directiva del Comité y fue enviado al Concejo para su aprobación²⁷, en este Presupuesto se detallaban entre otras cosas por recomendación de la unidad de informática el cambio de algún equipo de computo, así como la compra de materiales para el mantenimiento de las instalaciones, compra de uniformes, bancas para la cancha de fútbol, luces para las canchas de fútbol, redes para los marcos de las canchas de fútbol del cantón, colocación del bordillo externo de la pista de atletismo, aros de baloncesto del gimnasio multiusos,

¹⁷ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2011 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°75 del 10 de diciembre, artículo 28; 2010.

¹⁸ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Convenios-Trabajo Comunal Universitario*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 08; 2010.

¹⁹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Explicación de proyecto de cancha sintética de fútbol del polideportivo de Belén*. Sesión Ordinaria N°56-2009, artículo 28; 2009.

²⁰ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Reglamento Transitorio para uso de la Cancha Sintética de Fútbol y Pista Sintética de Atletismo*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 05 de febrero del año 2010, artículo 04; apartado Quinto, 2010.

²¹ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Reglamento transitorio de uso de cancha y pista sintética*. Sesión Ordinaria N°6-2010, del viernes 5 de febrero, artículo 4; 2010.

²² Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Estudio Tarifario*. Sesión Ordinaria N°06-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; apartado Primero, 2010.

²³ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Convenio de préstamo de uso, administración y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas suscrito entre la Municipalidad de Belén y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°72 del 30 de noviembre, artículo 18; 2010.

²⁴ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Convenio de préstamo de uso, administración y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas suscrito entre la Municipalidad de Belén y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°72 del 30 de noviembre, artículo 18; 2010.

²⁵ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Estudio Tarifario*. Sesión Ordinaria N°02-2011 del lunes 10 de enero, artículo 5, 2011.

²⁶ Costa Rica, Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Modificación Externa 01-2010*. Sesión Ordinaria 3-2010, artículo 6, del 15 de enero, 2010.

²⁷ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Presupuesto Extraordinario 02-2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°51-2010, artículo 45; 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

herramientas (compresor de aire, pistola para pintura, motosierra para poda de árboles). Además de obras de mejoras en las instalaciones como: construcción de drenaje en el polideportivo, reparación de vestidores ubicados costado norte del gimnasio multiuso, acondicionamiento de servicios sanitarios públicos debajo de la gradería de fútbol, colocación de cámaras de seguridad en el polideportivo, ampliación de un metro de altura en malla costado norte del Polideportivo, en la malla que circunda las piscinas de natación y en la malla de las graderías de fútbol, también las reparaciones de las mallas y pintura de las mallas de las tres canchas de fútbol, así como reparación de marcos, mantenimiento de césped y drenajes de esas mismas canchas naturales del Cantón.²⁸

Tras todo lo anterior el CCDRB manifestó su compromiso de cumplir con la legalidad asociada a los manejos y el control presupuestario y los principios del control interno, todo de conformidad con la reglamentación vigente para la debida ejecución del presupuesto. De igual manera, el Comité aceptó y reconoció la potestad que tiene el Concejo Municipal para verificar, por los medios que considere pertinentes la ejecución de las disposiciones emitidas, así como de valorar la aplicación de los procedimientos administrativos que correspondan, todo lo anterior en función de cumplir con los principios del contenido presupuestario en cuanto al gasto público y que los mismos deben ajustarse a los fondos disponibles asignados para tales fines.²⁹ De conformidad con lo anterior dicho presupuesto extraordinario fue aprobado por el Concejo Municipal y el Comité dispuso los mecanismos y debido proceso para su ejecución.³⁰

Como es evidente en este apartado de aquiescencia con el Comité las instalaciones deportivas del cantón han dado el soporte o estructura básica para que las Asociaciones Deportivas de Belén desarrollen el Deporte y la Recreación en el seno de la cultura familiar, y ejemplo de esto fue el evento llevado a cabo el viernes 15 de enero del 2010 cuando en el Gimnasio del Polideportivo se llevó a cabo el acto oficial de entrega de los uniformes de presentación para los atletas que participarían en los Juegos Nacionales Alajuela 2010, evento al cual asistieron miembros de la Alcaldía y Concejo Municipal así como Diputados del Gobierno de la República y por supuesto los atletas y Asociaciones Deportivas.³¹

Durante el primero período del 2010 consecuentemente con el presupuesto y la legislación vigente se llevó a cabo las Asambleas para la elección de los miembros de los Comités Comunales de Deportes y Recreación de los Distritos de (1)La Asunción, (2)La Ribera y (3)San Antonio de Belén, haciendo hincapié en que éste último se conformó tras su primer Asamblea dando un gran paso en la participación comunal en el control y servicio del deporte comunal,³² de este modo las Juntas Directivas de estos tres comités comunales fueron juramentadas por la Junta Directiva del Comité Cantonal en marzo del 2010.³³ Asimismo durante el año 2010 se llevaron a cabo dos Asambleas de las Asociaciones Deportivas Belemitas para elegir a uno de sus miembros representantes ante la Junta Directiva del CCDRB, en el mes de mayo 2010 tras la renuncia del señor Edwin Solano Vargas se eligió al señor Francisco Villegas Villalobos quien fungió como Directivo del Comité aproximadamente un mes, tiempo después del que presentó su renuncia y se eligió en su lugar al señor Gonzalo Zumbado Zumbado más sin embargo el mismo renunció a finales del año 2010 lo que obligó a realizar una nueva asamblea a principios del año 2011 de la cual se eligió al señor Jorge Sáenz Alvarado. Los hechos antes descritos demuestran tal y como dice González³⁴ (2010) que la Administración debe avocarse a capacitar a personas que sean reconocidas en el Cantón por su experiencia en el campo del

²⁸ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Aprobación Modificación Externa 02-2010 CCDRB*. Sesión Ordinaria N°24 del 23 de abril, artículo 6; 2010.

²⁹ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuesto Público*, Ley N°8151, Publicado en la Gaceta N°198 del 16 de octubre; 2001.

³⁰ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°9 del 9 de febrero, artículo 22; 2010.

³¹ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Acto oficial de entrega de uniformes de gala para Juegos Nacionales Alajuela 2010*. ADM-08-2010 del 7 de enero, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

³² Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Asambleas de Elección de Comités Comunales*. ADM-09-2010 del 11 de enero, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

³³ Costa Rica, Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Juramentación Comités Comunales*. Sesión Extraordinaria 3-2010, artículo 2, del 15 de marzo, 2010.

³⁴ Gonzalez Zamora, Juan Manuel., entrevista personal, 15 de julio 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

deporte y la recreación, que conozcan las necesidades de las Asociaciones Deportivas, así como las directrices de la Política Deportiva, Plan Estratégico y Plan Anual Operativo del Comité, que tengan una noción del manejo y resolución de conflictos, que promuevan la Paz y la concordia laboral y espiritual no solo en el seno de la Junta Directiva sino en la estructura organizativa de la Administración del Comité, por todo lo anterior es necesario que se configure un banco de oferentes y que la Administración los capacite en temas básicos que deben y tienen que conocer los futuros miembros de la Junta Directiva del CCDRB de manera tal que cuando surjan las necesidades de nuevos miembros, se pueda remitir dicha lista de oferentes para la consideración de los mismos en procesos de selección ya sea a nivel del Concejo Municipal, Asambleas de las Asociaciones Deportivas y/o Organizaciones Comunales; de este modo que la Administración no sea parte del problema sino de la solución.

En el marco de cooperación y la eficiente y eficaz fiscalización de las Asociaciones Deportivas tal y como lo establece el contrato de la licitación pública 01-2007 la Administración promovió a trabes del supervisor del área técnica durante el año 2010 reuniones con miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones Deportivas de manera aleatoria para coordinar los procesos contractuales de Iniciación Deportiva, Federados y Deporte para todos³⁵; verificando de esta manera el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones; en este contexto el Comité en función del mantenimiento de las instalaciones deportivas llevó a cabo los procesos de contratación de compra de químicos y artículos de limpieza, aseo, cocina y alimentación para dotar de los insumos necesarios del tratamiento de las piscinas y planta física y zonas verdes del polideportivo³⁶ igualmente se promovieron los procesos de contratación correspondientes para la oxigenación de las tres canchas naturales de fútbol del cantón y del mantenimiento de la cancha de fútbol sintética del polideportivo.³⁷ También durante el año se llevaron a cabo los procesos de contratación de los servicios de las Disciplinas Deportivas de Triatlón, Karate – Do y Fútbol, cada uno de los procesos licitatorios fueron adjudicados a las respectivas Asociaciones Deportivas Belemitas. Importante para dejar constancia del caso es hacer referencia que en el mes de diciembre el asunto correspondiente a la Disciplina de triatlón ameritó un proceso exhaustivo de estudio de mercado que sirvió de base para la aplicación de lo que fue el primer proceso de excepción de contratación directa a una asociación deportiva por parte del CCDRB, que concluyó con la adjudicación³⁸ del proceso por parte de la Junta Directiva.

En febrero del 2010 en los II Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, en San Juan Puerto Rico, el Bach. Juan Carlos Cordoba, Coordinador Programa de Recreación “ Belén Activo” participó como entrenador del equipo de natación el cual contó con la asistencia de 13 atletas, y se obtuvo 1 medalla de oro, 7 medallas de plata y 10 medallas de Bronce para un total de 18 medallas. Dentro de los atletas se destacó el joven Belemita Edwin Muñoz, el cual participó en la disciplina del atletismo, ganando medalla de Bronce en los eventos de Impulsión de Bala, medalla de plata en relevo 4 x100, y medalla de oro en los 400 metros.³⁹

En marzo del 2010 en coordinación con las autoridades correspondientes de la Municipalidad de Belén se llevó a cabo en las Instalaciones Deportivas de Belén la Feria del Agua, actividad que sirvió para promover la participación de la familia belemita en actividades culturales, deportivas y recreativas.⁴⁰

³⁵ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Convocatoria a reunión con Asociaciones Deportivas*. ADM-12-2010 del 12 de enero, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

³⁶ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Compra de productos químicos, suministros de limpieza, aseo, cocina y alimentación*. ADM-130-2010 del 9 de marzo, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

³⁷ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Mantenimiento de canchas de fútbol*. ADM-157-2010 del 17 de marzo, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

³⁸ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Adjudicación Excepción Contratación Directa-Asociación Deportiva Belemita de Triatlón*. Sesión Ordinaria N°48 del lunes 22 de noviembre, artículo 5, 2010.

³⁹ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *II Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales*. ADM-116-2010, 5 de marzo, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

⁴⁰ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Feria del Agua*. ADM-131-2010 del 10 de marzo, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

En función del buen cumplimiento del manejo de los recursos públicos la administración general, en los meses de enero y febrero recibió seminarios gratuitos de capacitación sobre Control Interno y Contratación Administrativa impartidos por el Colegio Profesional de Ciencias Económicas.⁴¹

En abril del 2010, se llevó a cabo la inauguración de las instalaciones deportivas del Polideportivo en el Gimnasio Multiusos del Polideportivo con actividades culturales, deportivas y recreativas en un ambiente festivo en la que participaron el Alcalde Municipal, Miembros del Concejo Municipal, personal docente y administrativo de las Escuelas y Colegio Público del Cantón, así como una Misa de acción de Gracias presidida por el Obispo Ángel Sancasimiro.⁴² En este mismo mes la Junta Directiva del CCDRB aprobó y envió para su ratificación al Concejo el Reglamento para donar implementos, materiales, maquinaria y equipo a las organizaciones deportivas y a las Juntas de Educación de las Escuelas Públicas y las Juntas Administrativas de los Colegios Públicos de Belén⁴³ el cual fue aprobado y publicado en la Gaceta, con el inconveniente que el mismo establece que para poder donar a dichas instituciones, los recursos deben ser presupuestados un año antes dentro del Presupuesto Plan Anual Operativo del CCDRB lo cual imposibilitó al Comité para llevar a cabo dichas erogaciones para el año 2011 sino hasta el 2012, por lo cual se solicitó al Concejo Municipal el aprobar un transitorio para poder hacer las donaciones a pesar de dicho impedimento.⁴⁴

En julio del 2010, tras un arduo trabajo en equipo de la Administración del CCDRB concomitantemente con las Asociaciones Deportivas y demás organizaciones adscritas al Comité fue aprobado⁴⁵ por la Junta Directiva del Comité el Plan Presupuesto Anual Operativo 2011 del CCDRB donde de forma objetiva y de hecho se plasmaba un informe y recomendación justificado en el informe de liquidación el PAO 2009, en virtud del crecimiento del Comité específicamente en el programa II del área Técnica, debido a que con la ejecución y puesta en marcha de los programas de supervisión técnica a asociaciones, adulto mayor, personas con discapacidad, programas gimnasio de fuerza, caminantes madrugones y aeróbicos; para ello por un lapso de cuatro años el Comité ha debido contratar por la vía de la partida de servicios profesionales a una persona que brinde los servicios de aeróbicos, y debería considerarse el convertir este servicio en una plaza por servicios especiales, para evitar inconvenientes con la CCSS. A propósito del crecimiento del Comité, reflejado en el informe de liquidación el PAO 2009 y 2010, es evidente que la demanda de los usuarios del uso de las instalaciones deportivas del Polideportivo y las tres Canchas Naturales del Cantón, es urgente considerar crear una nueva plaza en el área de mantenimiento,⁴⁶ ya que de acuerdo al análisis del mercado que ésta Administración ha realizado en varios centros deportivos del país, se ha detectado que para los metros cuadrados que tienen dichas instalaciones las dos personas que están a cargo del mantenimiento de las mismas, a pesar de su excelente servicio y gran disposición a ayudar y resolver todos los problemas que surgen en la planta física, es tan grande la carga de trabajo que no dan abasto con las horas de trabajo ordinario diario. Además durante estos cuatro años se cuenta con varios promotores recreativos, de los cuales al menos el servicio profesional de promotora recreativa y del Instructor del Gimnasio de Pesas se consideró la posibilidad de convertir ambas plazas en plazas en propiedad para el 2011⁴⁷; de conformidad con toda la explicación técnica antes descrita fue enviado al Concejo el Presupuesto PAO-2011, el cual fue aprobado parcialmente en diciembre del 2010,⁴⁸ ya que el concejo no aprobó las plazas por servicios especiales del supervisor técnico de las asociaciones deportivas y la instructora de aeróbicos y/o bailes típicos, tampoco se aprobó la plaza en propiedad de la promotora pedagógica que

⁴¹ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Seminario de Capacitación*. ADM-34-2010 del 22 de enero, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

⁴² Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Inauguración de Instalaciones*. ADM-215-2010 del 15 de abril, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

⁴³ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Reglamento para donar implementos, materiales, maquinaria y equipo a las organizaciones deportivas y a las Juntas de Educación de las Escuelas Públicas y las Juntas Administrativas de los Colegios Públicos de Belén*. Sesión Ordinaria N°30 del 28 de mayo del año 2010, artículo 10; 2010.

⁴⁴ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Transitorio al Reglamento de Donaciones*. Sesión Ordinaria N°29 del 16 de julio del año 2010, artículo 3; 2010.

⁴⁵ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Plan anual operativo 2011*. Sesión Ordinaria N°29-2011 del lunes 16 de julio, artículo 3, 2010.

⁴⁶ Costa Rica, Comité de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Propuesta de variación al Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 3, punto cuarto; 2010.

⁴⁷ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto y Plan Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; 2010.

⁴⁸ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Aprobación parcial PAO-2011 CCDRB*. Sesión Ordinaria N°75 del 14 de diciembre del año 2010, artículo 28; 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

brindaba servicios de educación física a los niños y niñas de los kinder de las escuelas públicas del cantón, a consecuencia los servicios se vieron interrumpidos en espera de los nuevos procesos licitatorios y debidos procesos para la contratación de todos los servicios antes mencionados.

De conformidad con el Plan Estratégico del CCDRB de promover una estrecha relación con los comités Comunales, tras un largo proceso de asignación presupuestaria y de compra directa se procedió a la compra de tres tractores, tres chapeadoras y tres rastrillos para cortar el césped de las canchas naturales de fútbol del Cantón y ceder en administración dichas herramientas de trabajo a los tres Comités Comunales del Cantón⁴⁹ para el mantenimiento de las canchas de fútbol naturales.

En septiembre del 2010, se hicieron las gestiones ante el Hospital Clínica Bíblica y se recibió una silla de ruedas para personas discapacitadas para uso en las instalaciones del Polideportivo de Belén.⁵⁰

En noviembre del 2010, en coordinación con la Alcaldía de la Municipalidad de Belén, el Concejo Municipal, Juntas de Educación, personal docente y administrativo de las Escuelas y Asociaciones Deportivas de Belén, se llevó a cabo los Juegos Escolares que coincidieron con la Feria Empresarial de la Municipalidad de Belén, eventos que lograron reunir a miles de personas en las instalaciones del polideportivo de Belén, lo cual resultó en un éxito rotundo de todas las organizaciones involucradas, amalgamando una vez más a al familia Belemita en un evento Deportivo, Recreativo y Cultural de calidad que permitió fortalecer los valores endémicos del cantón.⁵¹

En diciembre del 2010, el CCDRB por acuerdo modificó el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones Directas del Comité Cantonal de Deportes de Belén, con la finalidad de aumentar el porcentaje del monto de Caja Chica, el mismo fue enviado y aprobado por el Concejo Municipal y enviado al Diario la Gaceta para su publicación; de modo que el Comité disponga de una Caja Chica más acorde a la realidad de los costos del mercado de manera que los espacios de tiempo requeridos para los reintegros no sean continuos sino que se distancien al tener un flujo de dinero circulante disponible mayor para las compras emergentes.⁵²

Es importante aclarar tal y como dice González⁵³ (2010) que toda la actuación de la Administración y la Junta Directiva del CCDRB constituye una potestad que posee la Administración Pública como elemento integrante del “*ius imperium*”, y/o poder de imperio que el Estado ejerce sobre los administrados, la Corporación Municipal en aras de procurar la satisfacción del interés local⁵⁴ debe procurar que las necesidades de los munícipes en el campo del Deporte y Recreación se logren satisfacer, eso significa que debe haber un principio de razonabilidad que lo justifican y motivan⁵⁵. Precisamente los Comités de Deportes no están exentos de dichas potestades, esta facultad no es más que una acción propia que la Administración realiza, a efecto que los procesos administrativos se ajusten a la realidad actual del mercado y cumplan en forma más adecuada, la finalidad que la originó, esto significa que su autonomía como gobierno local y su razón de ser está direccionada a procurar satisfacer las necesidades actuales y futuras del Cantón, con el propósito de contribuir al bienestar y el desarrollo integral del belemita, inculcando el valor de trabajo en equipo. No obstante esta posibilidad no es irrestricta, en el sentido que la Administración pueda aplicarla con absoluta discrecionalidad, sin estar sujeta a condiciones o supuestos previos. Por lo tanto el Comité promueve, apoya y concerta participativamente el desarrollo humano integral de la ciudadanía, mediante el apoyo irrestricto a la educación y a la promoción sostenida de valores, el desarrollo

⁴⁹ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Compra y préstamo de Tractores a Comités Comunales*. ADM-458-2010 del 11 de agosto, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

⁵⁰ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Silla de Ruedas*. ADM-569-2010 del 4 de octubre, Administrador General, M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, 2010.

⁵¹ Costa Rica, Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Juegos Escolares-Feria Empresarial*. Sesión Ordinaria N°47-2010 del 15 de noviembre, artículo 13, 2010.

⁵² Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Aprobación modificación el Artículo 23 del Reglamento de Contrataciones Directas del Comité Cantonal de Deportes de Belén*. Sesión Ordinaria N°78 del 12 de enero, artículo 4; 2011.

⁵³ Gonzalez Zamora, Juan Manuel., entrevista personal, 15 de julio 2010.

⁵⁴ Costa Rica, Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política*, 7 de noviembre de 1949, artículo 169.

⁵⁵ Escola, Hector Jorge, Tratado Integral de los Contratos Administrativos, Parte General. Página 396

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

de un modelo preventivo y eficaz de seguridad integral, y el impulso de políticas y programas que favorezcan la salud mental y física de la población a partir de una acción planificada en deporte y recreación. De modo que tal y como lo establece: el Código Municipal⁵⁶; el Reglamento del Comité⁵⁷; la Ley de Administración Pública⁵⁸; el Código Civil⁵⁹ es responsabilidad del Comité administrar⁶⁰ las instalaciones deportivas de la Corporación Municipal⁶¹ por la vía del convenio⁶² que se ha establecido entre ambas partes, de modo que queda permitido el usufructo y alquiler de las instalaciones y los espacios publicitarios⁶³, bajo el entendido que también asume su mantenimiento. Asimismo manteniendo una prioridad para los municipios y organizaciones comunales del cantón de conformidad con el estudio tarifario que establece los montos económicos para el alquiler de las mismas que serán presupuestados⁶⁴ en el Plan Anual Operativo del Comité y sometidos cada año a la aprobación del Concejo Municipal siempre ajustado al marco de legalidad establecido para tales efectos por el Código Municipal⁶⁵ y la Contraloría General de la República⁶⁶

SUBPROCESOS:
SECRETARIA, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS

Área estratégica: Asistente Administrativa

Objetivo Específico: Desarrollar la Asistencia Administrativa del Comité, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cargos y Manual Básico de la Organización y Funciones del Comité.⁶⁷

Introducción y/o Comentario general: A continuación se presenta la evaluación del II Semestre de ejecución del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2010 correspondiente a la Asistente Técnica Administrativa, misma que abarca los subprocesos de "**Recursos Humanos, Tesorería y Secretaría**"⁶⁸ el subproceso de Secretaría comprende (Recepción y Servicio al Cliente y Secretaría de Actas de Junta Directiva).

Análisis y evaluación de la gestión

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: Asistente Técnica Administrativa subprocesos de "**Recursos Humanos, Tesorería y Secretaría**".⁶⁹

Responsable: Angélica Venegas Venegas

Meta única N°102-01:

Organizar y coordinar la Asistencia Administrativa del CCDRB los doce meses del año.

⁵⁶ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 4, inciso f; artículo 62, y 164.

⁵⁷ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°01 del 02 de enero del año 2003, artículo 7; 2003. Lic. Francisco Ugarte – Comisión Especial; Artículo 11, inciso e)

⁵⁸ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Ley General de Administración Pública*, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, artículo 154.

⁵⁹ Costa Rica, Congreso Constitucional de la República de Costa Rica. *Código Civil*, Ley N° 63 del 28 de septiembre de 1887, artículo 262.

⁶⁰ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°01 del 02 de enero del año 2003, artículo 7; 2003. Lic. Francisco Ugarte – Comisión Especial; Artículo 57.

⁶¹ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 171.

⁶² Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Convenio de préstamo de uso, administración y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas suscrito entre la Municipalidad de Belén y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°72 del 30 de noviembre, artículo 18; 2010.

⁶³ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°01 del 02 de enero del año 2003, artículo 7; 2003. Lic. Francisco Ugarte – Comisión Especial; Artículo 62.

⁶⁴ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°01 del 02 de enero del año 2003, artículo 7; 2003. Lic. Francisco Ugarte – Comisión Especial; Artículo 59.

⁶⁵ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 172.

⁶⁶ Costa Rica, Circular N° DFOE-114 oficio 8626, Contraloría General de la República.- División de Fiscalización Operativa y Evaluativa.- San José, siete de agosto del dos mil uno.

⁶⁷ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto y Plan Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; 2010.

⁶⁸ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del

18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes, pag. 22.

⁶⁹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes, pag. 22.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Porcentaje logrado: 97%
Monto presupuestado: ₡13.160.410.06
Monto Ejecutado: ₡11.552.740.48
Porcentaje de ejecución: 88%

Justificaciones:

1- Organizar y coordinar el área secretarial del CCDRB los doce meses del año.

Se coordinó el subproceso secretarial durante el periodo 2010, se llevó a cabo dentro de las actividades la Recepción y Servicio al Cliente, que implica atención a todos los usuarios de los servicios del comité tanto vía telefónica, por correo electrónico, o bien las personas que ingresan formalmente a las oficinas y requieren de un primer contacto como orientación para ser atendidos posteriormente por la unidad respectiva. Estas actividades no es posible cuantificarlas, por cuanto no existe personal suficiente que permita llevar a cabo un control exhaustivo y eficiente que registre cada servicio que se presta.

En cuanto a la secretaria de actas de Junta Directiva, se llevaron a cabo durante el periodo 2010, **52** Sesiones Ordinarias y **13** Sesiones Extraordinarias, para un total de **55 sesiones**. Todas se encuentran con sus respectivas actas, debidamente archivadas en el libro oficial. A la fecha se lleva un total de **42 libros oficializados**.

Se confeccionaron **604 oficios**, entre notificaciones de acuerdos de las actas confeccionadas, cartas varias, constancias de salario, certificaciones, solicitud de medicamentos, etc. Además de **34 memorandos**, utilizados a nivel interno del Comité. Mismos que se deben entregar en ocasiones personalmente, o mediante pago de taxis y/o mensajería.

Durante el periodo 2010, se asistió en la coordinación con atletas, entrenadores y dirigentes, las citas médicas solicitadas, en la Clínica Santa Mónica, actual contratista del comité. Los servicios brindados durante el periodo 2010 es de un aproximado de **2 a 3 personas diarias**, quienes fueron atendidos mediante el sistema de Medicina de Empresa, dichas citas fueron extendidas previamente mediante atención de la recepción y el coordinador deportivo del comité, para un total de **291 citas**.

2- Aplicar los procedimientos relacionados con la selección, capacitación y evaluación y estímulo de los recursos humanos del comité de acuerdo con lo establecido en los manuales.⁷⁰

Durante el periodo 2010 se registraron **74** acciones de personal que van de la 545 a la 618, mismos que corresponden a movimientos de personal, tales como vacaciones, reconocimientos de anualidades, carrera profesional, nombramientos, permisos y aumentos de salario de acuerdo al sector público, correspondientes a los diez funcionarios del comité.

Se registraron **34 trámites de planillas**, de planillas bisemanales. Además de las revisiones de reportes de incapacidades y horas extras; **12** Trámites de Cargas Sociales y **12** trámites de Pólizas del INS de Riesgos Laborales, para un total de **24 trámites**; se confeccionaron **12 planillas** para la Asociación de Empleados de la Municipalidad.

En el periodo 2010, se coordinó con los funcionarios administrativos lo correspondiente a capacitaciones de su interés, entre las cuales se mencionan participaciones a capacitaciones programadas por la Municipalidad de Belén, así como otras a nivel personal de los funcionarios y las brindadas por este subproceso de trabajo

⁷⁰ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes, pag. 22.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

relacionadas con Confección de Actas. Además se dio seguimiento a lo correspondiente con las becas de estudios de tres funcionarios.

Por otra parte se brindó asistencia administrativa a las Asociaciones Deportivas, Juntas Directivas y entrenadores, que así lo solicitaron, y se coordinó una capacitación general de manejo de actas para todos los miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones Deportivas.

Aunado a esto se brindó asesoría y capacitación informal a los diferentes comités cantonales de deportes y recreación que así lo solicitaron, por ejemplo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Flores, de Pérez Zeledón, de Valverde Vega, de Cañas, etc. .

Se concretó el nombramiento del Concurso Externo N°03-2009 Encargado de Mantenimiento polideportivo, quien superó el periodo de prueba y se encuentra actualmente laborando en plaza en propiedad.

3- Aplicar los procedimientos relacionados con el proceso de tesorería

Se dio trámite a todas las facturas presentadas de acuerdo a los procesos de contratación realizados; los mismos han sido entregados en su mayoría los días martes y viernes. Se realizaron los trámites respectivos para la custodia y entrega posterior de los cheques solicitados. Se realizó el ajuste respectivo para el manejo del fondo de caja chica a ¢160.200.00, siendo el monto de ¢48.060.00 el monto máximo a pagar por este medio. Se han registrado **55 Reintegros de Caja Chica**, que van del N°157 al N°202. Está pendiente el incremento de la caja chica, dado que se modificó el monto en el Reglamento y está en trámite la firmeza del cambio mientras se publica en el periódico oficial al Gaceta.

Se han tramitado los pagos solicitados mediante trámite de cheque con los números de la siguiente forma:

- Cuenta N°2, cuenta corriente N°362-07484-5, del 2802 al 2999, para un total de 198 cheques
- Cuenta N°4, cuenta corriente N°001-0248655-5, del 1501 al 1792, para un total de 292 cheques
- Cuenta N°5, cuenta corriente N°001-0267841-1, en dólares se hicieron dos cheques del 9040278-5 al 9040279-4.

Lo anterior para un total general de **492 trámites de pagos**.

Se recibieron las garantías de participación y de cumplimiento, correspondientes a los trámites realizados por el Subproceso de Bienes y Servicios, y se tramitaron las Devoluciones de garantías tanto de participación como de cumplimiento solicitadas.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado **Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 01 de Enero al 30 de Junio del 2010**

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	8.512.926,08	3.171.021,02	37%
Servicios	2.021.234,19	549.830,06	27%
Materiales y suministros	295.000,00	118.253,00	40%
Bienes duraderos	350.000,00	301.793,70	86%
Transferencias	825.000,00	472.000,00	57%
Totales	12.004.160,27	4.612.897,78	38%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Conclusiones: En general el periodo 2010 se trabajó con un mejor control en los reportes de actividades, dado que el PAO Presupuesto 2010, presentó una única meta, sin embargo la misma no refleja realmente la dimensión de las cargas de trabajo en cada subproceso, al ser muy genérica y por la particularidad del comité de que varios subprocesos son realizados por una única persona, en los primeros meses se contó con apoyo de una contratista pero no así los meses restantes.

La ejecución de la meta, se desarrolló de forma eficiente, con un 50% de ejecución, a pesar de que existe una carga de trabajo excesiva al contar en realidad con que los subprocesos de Recepción y Servicio al Cliente que se encuentra inmerso en el de la Secretaría de Junta Directiva, Recursos Humanos, que incluye en cierta forma la capacitación y Tesorería, como ya se dijo, están a cargo de una sola persona, misma que en ocasiones debe trabajar tiempo extraordinario o bien llevarse trabajo a la casa para poder salir con tiempos establecidos, lo cual no es recomendable desde el punto de vista de salud ocupacional.

Recomendaciones: Tal y como se esboza en el apartado de este proceso denominado *"Introducción y/o Comentario general" el proceso a cargo de la Asistente Administrativa, tiene a cargo los subprocesos de "Recursos Humanos, Tesorería y Secretaría"*.⁷¹ Sin embargo la carga real de trabajo es considerable, lo que no es conveniente para la salud laboral de la responsable a cargo, por lo tanto ya fue de conocimiento de la Junta Directiva la propuesta de variación al Manual de Cargos⁷² donde se propone crear una nueva plaza para la Secretaría de Actas y de esta forma desligar al menos uno de los subprocesos, dado que humanamente se hace imposible cubrir todas las actividades que involucran la meta planteada en el horario establecido, sin embargo lo anterior no fue aprobado.

Se hace necesario, además definir a nivel de control interno una estructura que permita cuantificar los servicios que brinda el comité, mediante diferentes formas, por ejemplo: atención al público, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Por otra parte tal y como se ha recomendado en informes anteriores, es necesario que se unifiquen los controles de personal, para que se cuente con un único informe de control, en donde se incluyan todos los funcionarios del comité, y de esta forma que el subproceso de Recursos Humanos pueda realizar de forma más ágil, eficiente y confiable los pagos a los funcionarios del mismo, dado que a la fecha se ejecutan las planillas, sin existir ningún informe de por medio.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	8.624.175,87	8.449.246,32	98%
Servicios	2.883.234,19	1.540.662,19	53%
Materiales y suministros	365.000,00	287.644,38	79%
Bienes duraderos	550.000,00	537.187,59	98%
Transferencias	738.000,00	738.000,00	100%
Totales	13.160.410,06	11.552.740,48	88%

SUBPROCESOS:

⁷¹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes, pag. 22.

⁷² Costa Rica, Comité de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Propuesta de variación al Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 3, punto cuarto; 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, BIENES Y SERVICIOS

Área Estratégica: Gestión de abastecimiento de Bienes y Servicios.

Objetivo Estratégico: Adquirir los bienes y servicios que requiere el Comité en forma oportuna.

Área Estratégica: Formulación y Control Presupuestarios.

Objetivo Estratégico: Velar por la formulación presupuestaria y análisis de anteproyectos.

Área Estratégica: Gestión del Control contable de las operaciones financieras.

Objetivo Estratégico: Registrar en orden cronológico las operaciones que realiza el Comité. Velar por la formulación de estados financieros.

Objetivo Específico:

Objetivo N° 1 Garantizar la apropiada dotación y administración eficiente de los diferentes recursos económicos, financieros, materiales y humanos; además de ofrecer los servicios de soporte administrativo requeridos por la institución para su eficiente funcionamiento.

Análisis y evaluación de la gestión

Introducción y/o Comentario general:

En este apartado se presenta una evaluación de la gestión, tomando en cuenta el porcentaje de logro de cada meta y el presupuesto ejecutado para lograr ejecutar dicha meta.

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: Asistente Técnica Financiera (Gestión Bienes Y Servicios, Contabilidad Y Presupuesto)

Responsable: Hazell Rodríguez Vega

Meta N° 103-1:

A. Realizar los procesos de contratación de bienes y servicios.

B. Confeccionar los estados financieros de los 12 meses del año.

C. Realizar trimestralmente los informes de ejecución presupuestaria.

Porcentaje logrado: 95%

Monto presupuestado: ₡17.833.108.62

Monto Ejecutado: ₡16.491.530.28

Porcentaje de ejecución: 92%

Justificación:

A) Durante el período 2010, se tramitaron 59 compras de escasa cuantía, 4 licitaciones abreviadas y 3 licitaciones públicas. Quedando pendientes de tramitar únicamente cuatro solicitudes de bienes y servicios, las cuales se realizaron los procesos de compra y no fueron cotizadas.

B) Se ha cumplido con la confección y presentación de los estados financieros de los doce meses del 2010.

C) Se presentaron 10 modificaciones internas, 1 modificación externa y 2 presupuestos extraordinarios. En cuanto a la preparación y presentación de los informes presupuestarios, se logro confeccionar los informes de ejecución del I trimestres, I y II semestre.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
-------	---------------	---------	-------------

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Remuneraciones	12.459.027,18	12.249.622,65	98%
Servicios	3.257.177,13	2.645.887,18	81%
Materiales y suministros	2.066.904,31	1.596.020,45	77%
Bienes duraderos	50.000,00	-	0%
Transferencias			
Totales	17.833.108,62	16.491.530,28	92,48%

Conclusiones:

Es notorio el efecto que ha causado el hecho de ordenar y agrupar los procesos de compras, logrando disminuir en gran medida la cantidad de procesos de compra que se realizaban para un mismo bien o servicio.

De igual manera se estableció un cronograma para presentar modificaciones presupuestarias, con lo que a partir de enero se establece una modificación cada dos meses; sin embargo siempre se presentan algunos casos especiales que originan la tramitación de modificaciones extra.

Al ordenar los subprocesos de trabajo, se ha contado con espacio para ir trabajando en más orden y llevando los procesos al día, con esto a la fecha se ha ido cumpliendo con las tareas programadas teniendo pendiente la actualización y toma de inventario de activos; el cual se espera poder llevar a cabo durante el período 2011.

Recomendaciones:

Tal y como se ha comentado en las reuniones de personal⁷³, es necesario e indispensable que se incorpore con la solicitud de bienes y servicios, un estudio de mercado con el fin de contar con un valor actualizado del bien o servicio requerido. Esto con el fin de no verse ante los inconvenientes de falta de recursos para adjudicar lo que conlleva a no concluir los proyectos o a tener que adjudicar menos unidades de las requeridas, o bien a tener que promover un mismo concurso varias veces, perdiendo tiempo y recursos tanto de la administración como de los proveedores que participan en los procesos.

Además se ha visto con la experiencia vivida en los diferentes procesos de contratación tramitados, la falta de investigación y seguridad de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos, de ahí que se han presentado diversas consultas por parte de los proveedores que no tienen claro cuales son las necesidades reales de la administración, lo cual ha ocasionado el tener que estar enviando notas aclaratorias al cartel, donde se amplían las especificaciones.

Esto se debe evitar, por lo que cada funcionario responsable de solicitar los bienes y servicios deberá asegurarse de que en las solicitudes de bienes y servicios y la justificación de la decisión inicial, se adjunten las especificaciones técnicas claras y completas.

PROCESO O SUBPROCESO:
DEPORTE COMPETITIVO

Introducción y/o Comentario general:

A continuación se presentan los alcances del Área Técnica y sub subprograma del año 2010. Están presentes los logros de las metas programadas, así como las explicaciones adicionales en cada caso.

⁷³ Reuniones denominadas Comité Ejecutivo que se llevan a cabo todas las semanas los días viernes al ser las 8am.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Área estratégica PROCESO DEPORTIVO

Objetivos de Mejora y/o Operativo

- 1- Supervisar y controlar los programas técnico-deportivos subcontratados por el Comité para que cumplan sus especificaciones.
- 2- Organizar eventos deportivos multidisciplinarios para la participación de la comunidad, empresas e instituciones educativas.
- 3- Participar en el programa Juegos Deportivos Nacionales.
- 4- Desarrollar un proceso de capacitación que permita mejorar la gestión de los programas deportivos del Comité.

Análisis y evaluación de la gestión

Comentario general:

En el año 2010 se han desarrollado programas deportivos en ocho disciplinas abarcando los programas de Iniciación deportiva, programas federados, programa juegos deportivos nacionales y actividades de deporte para todos en las disciplinas deportivas del atletismo, baloncesto, fútbol sala, ciclismo, natación, taekwondo, karate y voleibol. Es importante indicar que se licitaron los servicios técnicos de las disciplinas de fútbol y triatlón, resultando infructuosos la adjudicación de estas disciplinas deportivas, por lo que se tramitó un nuevo concurso, adjudicándose las disciplinas deportivas del triatlón y fútbol a la Asociación Deportiva Belén Triatlón y Asociación Deportiva Belén Fútbol respectivamente en el mes de diciembre.

Como información adicional la disciplina del karate inicio sus servicios a partir del segundo semestre al adjudicarse a la asociación deportiva karate-do Belén, por lo que se cuenta actualmente con diez disciplinas deportivas.

Iniciación Deportiva:⁷⁴

En el programa Iniciación Deportiva y con el inicio del curso lectivo se han realizado las visitas y reuniones con los directores de los centros educativos, monitores de las disciplinas deportivas y personal técnico del Comité, para ultimar detalles en cuanto a reclutamiento y horarios de entrenamientos, incluyendo el transporte para el traslado de los niños de jardín de niños y I y II ciclo de los centros educativos públicos, a la piscina del polideportivo de Belén. Se previó eventos de fogueos para obtener mejores resultados en la final de los Juegos Deportivos Escolares 2010. En este programa se trabajó en las disciplinas deportivas de atletismo, baloncesto, ciclismo, natación, taekwondo, karate y voleibol. En el caso de la disciplina del ciclismo se gestionaron los permisos para el préstamo de un terreno de la empresa Pedregal y cuyo permiso fue dado por la empresa en el mes de julio, debimos realizar esta gestión por la situación que se da al entrar en vigencia la nueva ley de transito que imposibilita el transito de bicicletas por ciertos sectores de la calles del cantón y circunvecinas, a la vez que solicita toda una gama de implementos, que en algunos casos son bastante costosos. Se realizo un torneo inter escolar en el mes de agosto con la participación de los centros educativos públicos de Belén y la XXIV de Juegos Escolares de Belén, dándose una participación de 850 niños en las disciplinas de atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, karate, natación, taekwon-do y voleibol.

⁷⁴ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, pag.18.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Juegos Deportivos Nacionales: ⁷⁵

En el mes de enero se dio la participación de los deportistas Belemitas, en la final nacional de los Juegos Deportivos Nacionales de Alajuela 2010, con una delegación de 138 deportistas en 08 disciplinas deportivas a saber Atletismo, ciclismo de ruta y ciclismo de montaña, natación, karate, taekwon-do, triatlón y voleibol de Playa, logando el cuarto lugar general y los primeros lugares en las disciplinas ciclismo ruta y montaña femenino, voleibol de playa femenino.

De conformidad al lineamiento establecido en el informe del PAO del año 2009 y en lo referente al programa Juegos Deportivos Nacionales; a continuación se presentan los resultados de las ediciones anteriores.

Juegos Deportivos Nacionales del Caribe en el mes de julio 2009, con una delegación de 127 personas en 09 disciplinas deportivas que corresponden: Atletismo, ciclismo, fútbol masculino, karate, tenis de campo, triatlón, natación y voleibol de playa, ocupando el IV lugar general.

Juegos Deportivos Nacionales de Heredia 2008 se logró el IV lugar general con 48 medallas de oro, con 24 medallas de plata y 23 de bronce, con una delegación de 141 deportistas en las disciplinas deportivas de ajedrez, atletismo, ciclismo de ruta y montaña, fútbol masculino, tenis de campo, triatlón y natación.

Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2007 se logró el IV lugar general con 36 medallas de oro, con 23 medallas de plata y 11 de bronce, con una delegación de 108 deportistas en las disciplinas deportivas de ajedrez, atletismo, ciclismo de ruta y montaña, voleibol masculino, tenis de campo, triatlón y natación.

Juegos Deportivos Nacionales Cartago 2005 se logró el III lugar general con 44 medallas de oro, con 21 medallas de plata y 14 de bronce, con una delegación de 137 deportistas en las disciplinas deportivas de ajedrez, atletismo, ciclismo de ruta y montaña, voleibol masculino y femenino, tenis de campo, triatlón y natación.

Deporte Para Todos: ⁷⁶

En el ámbito Cantonal y en el programa Deporte para Todos, se participó en la celebración del Día Nacional del Deporte el día 25 de abril, en el evento de los Juegos Provinciales en el mes de junio en el polideportivo de Belén, en las disciplinas de atletismo, baloncesto, fútbol sala, fútbol master y III división y karate. A su vez en coordinación con las asociaciones deportivas se han realizado eventos de atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol sala, natación, karate, taekwon-do y voleibol un total de 22 eventos deportivos para todos en el cantón, cumpliéndose lo definido en el cartel de licitación vigente.

Medicina Del Deporte: ⁷⁷

Referente al programa medicina del Deporte se mantuvo el contrato con la Clínica Santa Mónica, sucursal Belén, prestando un servicio profesional de buena calidad en medicina general y a un costo muy accesible, brindando la atención eficazmente en un lapso máximo de 24 horas. Durante el año se atendieron a 291 personas.

Supervisión de programas: ⁷⁸

Se continúa con el trabajo de la supervisión diaria de los procesos deportivos en las disciplinas de atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol salón, natación, karate, taekwon-do y voleibol a través del supervisor técnico en el campo Lic. Miguel Zumbado Mora, quién ingreso a laborar a nuestra organización en lugar del Sr. Edgar

⁷⁵ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, pag. 19.

⁷⁶ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, pag.18.

⁷⁷ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, pag.20.

⁷⁸ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Extraordinaria N°73 del 10 de diciembre del año 2010, artículo 1; 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Calderón Trejos, lográndose con esta actividad tomar las medidas correctivas, cuando la situación así lo ameritó, dándose una comunicación fluida, veraz y oportuna, tanto en el desarrollo de los programas como en la coordinación con los encargados de vigilancia y brindando informes paralelos sobre el estado de las instalaciones deportivas a la administración.

De acuerdo a lo recomendado por el Concejo Municipal⁷⁹ a continuación un informe detallado del trabajo con las Asociaciones Deportivas con hallazgos y recomendaciones sobre los procesos deportivos que mantienen relación contractual con el Comité y de la cual se reciben los servicios de (1) Iniciación Deportiva (2) Federados y (3) Deporte para Todos,⁸⁰ llevado a cabo por el profesional a cargo de la supervisión del cumplimiento de dichos servicios.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén – Heredia
Resumen Informe - Supervisión Técnica

Programa Iniciación Deportiva⁸¹

Instalaciones

En forma general, “las tres escuelas del cantón de Belén”⁸² tienen problemas estructurales en sus instalaciones deportivas, no hay una adecuada iluminación, las canchas no están pintadas con las medidas adecuadas, hay un completo deterioro de los implementos deportivos, desde las bases de los aros de baloncesto, las redes de voleibol, los balones y diferentes materiales de apoyo a usar en los entrenamientos. También los niños deben de realizar sus prácticas en una completa suciedad de canchas, donde hay basura, botellas, barro y polvo. Y de conformidad con las reuniones coordinadas con las Juntas de Educación y Dirección de los centros educativos se llegó a la conclusión que dichas organizaciones no cuentan con el recurso humano y económico para hacerle frente al mantenimiento de las canchas de fútbol, de baloncesto, de voleibol, etc. Todo lo anterior debido a que dichas instalaciones requieren una significativa inversión en insumos, materiales y equipo con el que no se cuenta, y menos con personal calificado que ejecute el mantenimiento y limpieza. En este punto la Junta Directiva del CCDRB ha gestionado repetidamente citas con el Ministro de Educación del MEP sin embargo a la fecha no se ha podido llevar a la práctica dicha reunión por complicaciones en la agenda del ministro.

Se ha detectado una inconsistencia significativa en la ejecución del proceso de Iniciación Deportiva, ya que en las semanas de exámenes los niños y niñas, no asisten a prácticas y/o entrenamientos, de manera tal que los padres de familia han demostrado en su actuar que brindan una prioridad a que sus hijos se preparen para las pruebas académicas dejando de lado los entrenamientos, igualmente se ha detectado que luego de llevar a cabo y finalizada la edición de los juegos escolares, los padres de familia pierden el interés en apoyar a sus hijos en asistir a los entrenamientos lo cual se refleja en la contabilidad de asistencia de los niños y niñas que los respectivos monitores de las asociaciones deportivas. Por todo lo anterior las asociaciones deportivas deben doblar esfuerzos para que los niños y niñas estén motivados para su participación en los programas de Iniciación Deportiva.

Seguridad

Las tres escuelas presentan en sus áreas deportivas, zonas de alto riesgo, propensas a ocasionar en segundos un accidente peligroso, como ejemplo se cita en la escuela Manuel del Pilar Zumbado, la línea final de

⁷⁹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual y la Liquidación Presupuestaria del año 2009*. Sesión Extraordinaria N°24-2007, 22 abril 2010, artículo 6; 2010, pag. 24.

⁸⁰ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, pag.14.

⁸¹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, pag.18.

⁸² Dichas instalaciones son propiedad del Ministerio de Educación Pública, y la responsabilidad del cuidado, mantenimiento, demarcación y limpieza está bajo la responsabilidad de las Juntas de Educación.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

baloncesto está pegada al anfiteatro, no hay espacio seguro para que los niños saquen la bola, los tableros laterales no tienen la separación adecuada de la base, por lo que los niños se golpean contra el metal cada vez que realizan un caballito⁸³, y la esquina sur este de la cancha la utilizan como una bodega, donde dejan pupitres y otros artefactos peligrosos en un juego. En la escuela Fidel Chaves el piso del salón no es el adecuado ya que en lugar de ser piso para juegos la Junta de Educación colocó piso similar o igual al azulejo lo cual hace que el mismo sea totalmente inadecuado para la práctica deportiva y además representando un riesgo para los niños y niñas que pueden lesionarse al sufrir una caída; asimismo las gradas reducen mucho el área de juego, por lo que se originan golpes constantes de los niños contra ellas. Y en la escuela España cuando llueve el agua inunda el gimnasio, convirtiendo la cancha en una trampa especial para caídas, además los tableros laterales no tienen la separación adecuada de la base, por lo que los niños se golpean contra el metal cada vez que realizan un caballito.

Compromiso

En las tres escuelas hay poco compromiso de la Dirección Administrativa con el deporte en sí, ya que en repetidas ocasiones los pocos espacios de tiempo que se utilizan para los entrenamientos, se ven cortados al darle prioridad a reuniones de padres de familia, ensayos de la banda, actos especiales y otros eventos académicos como ferias y demás.

Importante tomar en cuenta, que cada vez que se realizan los exámenes institucionales, los padres de familia prefieren no enviar a los niños a las prácticas de iniciación deportiva en la semana previa y en la de ejecución de los mismos, limitando la cantidad de entrenamientos y dando a conocer el poco compromiso de los padres con el deporte o bien la poca planificación familiar al estudiar los niños, además cuando hay consejos de profesores o reuniones, los chicos salen temprano de clases y los progenitores no los envían a sus entrenamientos respectivos. Y en la época de vacaciones este problema de ausentismo se agrava aún más.

Monitores

El trabajo de los monitores de las Asociaciones Deportivas para con los niños es de excelente calidad, son los que dan la iniciación deportiva, los primeros pasos en cada deporte según sea el caso y la preferencia del niño o niña, se ha notado de acuerdo a la contabilidad de asistencia que a menudo un niño o niña cambia de preferencia deportiva y deserta de alguna disciplina deportiva para trasladarse a otra. Queda claro que la etapa escolar es una época caracterizada por el juego constante, el aprender donde se establecen las bases fundamentales de la personalidad de cada individuo, de manera tal que no es la etapa de la vida de la persona en la que se debe destinar tiempo para la especialización deportiva, tema que de por sí mismo no cabe en el contexto escolar, pero que definitivamente servirá como pilar o fundamento para que más adelante invierta sus esfuerzos en un deporte definitivo que sea de su preferencia.

Lo que hace falta en la mayoría de las asociaciones, exceptuando a natación por su sin igual atractivo y medio "El agua", es que los monitores busquen los mecanismos para integrar más niños a los procesos deportivos, masificar y abarrotar las instalaciones, y además de mantenerlos con el entusiasmo al tope en todo momento, nunca decepcionarlos. Una de las soluciones buscadas por la Administración sobre este tema de la falta de talentos adscritos a las asociaciones deportivas es incorporar en el nuevo proceso licitatorio para la contratación de los servicios técnicos deportivos y recreativos en el Cantón de Belén, es establecer dentro del proceso del servicio brindado al comité de DEPORTE PARA TODOS se retomen y ejecute un festival deportivo anual igual o similar a lo que se conoció en Belén como Juegos Cantonales, de manera que el Comité en concomitancia con las Asociaciones Deportivas promuevan de manera directa un proceso de atracción de los niños y niñas promovidos por un espíritu de competitividad y de apoyo y orgullo de los

⁸³ Nombre que recibe un lanzamiento específico del balón por parte del jugador hacia el aro del tablero.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

padres de familia para con sus hijos a la participación activa en el Deporte y Recreación, logrando de esta manera a muy corto plazo un objetivo más del CCDRB que es la masificación del Deporte y la Recreación.

Una de las recomendaciones para un mejor trabajo de los monitores en sus respectivas instalaciones, es una constante y respetuosa comunicación monitor - profesor de educación física, promoviendo de esta manera que los educandos salgan beneficiados al aportarse los espacios necesarios para la práctica deportiva y recreativa.

Programa de Juegos Nacionales⁸⁴

Instalaciones

El polideportivo alberga a muchos niños, jóvenes, padres de familia de Belén y lugares vecinos, en este momento no tiene el sostén adecuado en lo que se refiere a su mantenimiento, presentándose problemas tales como: zonas verdes descuidadas, el área de juegos infantiles deteriorada, las parrillas del desagüe en la pista levantadas y sueltas, los caños tapados con basura, huecos sin parrillas, tubos salidos, la batería de servicios de la pista dañados, las redes que detienen los balones en la cancha al aire libre rotas, en el gimnasio de artes marciales, faltan vestidores con baños, se filtra el agua por la pared este, provocando humedad constante y que se deteriore el material en el lugar, en el gimnasio multiuso, las espumas que cubren el metal están rotas, hay goteras, luces quemadas, vidrios quebrados, falta de celosías, en el gimnasio de pesas hay muy poco espacio libre entre máquinas y el techo tiene problemas de herrumbre, es por todo lo anterior que el Polideportivo requiere de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo constante, es por esta razón que la Administración del Comité a traves de la Junta Directiva solicitó al Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Extraordinario 02-2010⁸⁵ para llevar a cabo múltiples trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en el Polideportivo de Belén⁸⁶ que vendrían a solucionar los problemas antes descritos.

Pero como punto medular del problema en las instalaciones es que más de mil metros cuadrados que poseen las instalaciones del polideportivo están siendo atendida únicamente por dos personas lo cual evidencia que en la práctica hace falta más personal para poder atender las instalaciones como debe ser.

Seguridad

Toda seguridad de la infraestructura y los programas del comité de Deportes de Belén dependen del buen desempeño de la seguridad privada contratada para tal fin en el polideportivo de Belén, más sin embargo es evidente que un oficial durante las mañanas no es suficiente para atender las múltiples labores que requiere el polideportivo, de modo que algunos Belemitas desconsiderados sabiendo esta deficiencia se aprovechan para llevar a cabo actos delictivos en las instalaciones del polideportivo dañando la infraestructura que tanto ha costado levantar por el CCDRB para el uso de los mismos Belemitas. Se ha notado que inclusive hay personas que frecuentan las instalaciones del polideportivo para buscar lugares ciegos y drogarse, todo lo anterior provocando un grado de inseguridad en los usuarios de las instalaciones.

De conformidad con todo lo anterior urgen que el Concejo Municipal apruebe el presupuesto extraordinario 01-2010 para poder hacerle frente a los proyectos de inversión para el mantenimiento preventivo y correctivo del polideportivo, dentro de los cuales está levantar un metro más la malla del polideportivo que colinda con la vía ferrea, además debe tenerse en cuenta hacer un nuevo proceso licitatorio para la contratación de una empresa de seguridad que brinde un mayor número de oficiales de seguridad.

⁸⁴ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, pag. 19.

⁸⁵ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Presupuesto Extraordinario 02-2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°51-2010, artículo 45; 2010.

⁸⁶ Costa Rica, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. Administración General, ADM-520-2010, *Detalle de los Proyectos de Inversión en el Polideportivo de Belén*. Viernes 10 de septiembre 2010

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Necesidad de un Compromiso

Es necesario de un mayor compromiso y carisma de parte de las Asociaciones Deportivos que brindan servicios al CCDRB, para que logren atraer a sus filas a los jóvenes Belemitas talentosos y darles un entrenamiento técnico y táctico pero en especial inculcar valores para formar los futuros Belemitas que engrandecerán a nuestro pueblo y nación. Hay que hacer una reflexión junto a las Asociaciones Deportivas, y entender que no vale la pena tener las instalaciones con atletas que no son Belemitas, si nuestros propios jóvenes y niños están en las calles haciendo tareas poco provechosas para su desarrollo como personas responsables del Cantón, he ahí la importancia de redireccionar nuestro actuar y lograr que nuestros impuestos se inviertan en los mismos Belemitas, y que se cumpla la premisa que dice **“Belén para los Belemitas”**⁸⁷. Por lo tanto debemos aunar esfuerzos para motivar constantemente a los jóvenes del Liceo de Belén y a los niños y niñas de las Escuelas del Cantón para que se unan a las filas de deportistas orgullosos del cantón en que viven, tarea prioritaria de cada Asociación.

Entrenadores

El trabajo de los entrenadores con la juventud Belemita es excelente; debemos ser realistas y poner los pies sobre la tierra, ya hemos detallado en los puntos anteriores que hay deficiencias que hay que mejorar no solo a nivel de las Asociaciones sino también de parte de los mismos padres de familia que no cooperan con facilitar todo el espacio necesario a sus hijos para asistir a la iniciación deportiva, entendiendo que como dice González⁸⁸ (2010) el deporte y la recreación son el mejor remedio para mejorar el rendimiento académico, pues estos son el ingrediente necesario para tener mente sana en cuerpo sano, prueba de ello es que los atletas que normalmente participan en federados son excelentes promedios en secundaria y educación superior, de alguna manera hay que hacer entender este contexto a los padres de familia y a partir de esto entonces tendremos un gran sin número de estudiantes matriculados en alma, corazón y vida con el deporte y la recreación Belemita, es por eso que debemos centrar nuestros esfuerzos tal y como lo establece el Plan Estratégico en reforzar a los procesos y disciplinas deportivas que ya en la actualidad están adscritas al CCDRB y poseen algún apoyo económico contractual, mas sin embargo no deberíamos acrecentar en número las diez disciplinas que posee bajo contrato el Comité, ya que como citamos es evidente que los la falta atletas en ambos géneros, y esto se evidencia con creces en las tan bajas expectativas y rendimiento que poseen para los próximos juegos nacionales algunas disciplinas deportivas del cantón como lo es el baloncesto, el voleibol, el fútbol sala, deportes individuales que contrastan con los resultados obtenidos en otras disciplinas como la natación, el ciclismo, el atletismo, el karate, el taekwon – do y el triatlón.

Es del criterio del Departamento de Supervisión del Área Técnica del Comité que se deben colocar en el tapete cual es el verdadero objetivo deportivo en nuestro Cantón, o bien mejorar la calidad de vida de nuestros niños y muchachos, con masificación deportiva o bien dedicarnos a pulir solo campeones nacionales, los cuales vienen en pequeñas cantidades y son el producto de todo un proceso paulatino de formación que deviene de un excelente proceso de iniciación deportiva. Lo cierto es que ambas tareas son prioritarias, pero nos estamos quedando cortos con el logro de ambas cosas a la vez, es importante que nos concentremos en reforzar las disciplinas deportivas ya existentes, y no estar pensando en hacer nuevas disciplinas deportivas,⁸⁹ esto teniendo en cuenta que ni siquiera las Asociaciones Deportivas ya existentes cuentan con la cantidad suficiente de niños y jóvenes atletas para sus funciones.

⁸⁷ Gonzalez Zamora, Juan Manuel., entrevista personal, 15 de julio 2010.

⁸⁸ Gonzalez Zamora, Juan Manuel., entrevista personal, 15 de julio 2010.

⁸⁹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Plan Estratégico del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°45-2010, artículo 31; 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Por otra parte se revisaron y presentaron observaciones de los planes anuales técnicos de las asociaciones deportivas, para su corrección y a su vez se ha hecho entrega de las bitácoras de observación diaria de los procesos deportivos supervisados durante todo el periodo de tiempo contratado.

Evaluación y justificación de metas del área:
Programa Deporte Competitivo:

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 201-01:

Nombre de la Meta: Realizar al menos 1 informe mensual de seguimiento del cumplimiento de los procesos técnico-deportivos subcontratados

Porcentaje logrado: 100%

Monto presupuestado: ¢123.652.371.15

Monto Ejecutado: ¢118.744.113.54

Porcentaje de ejecución: 96%

Justificación: Se ha realizado un informe mensual por disciplina y por programa contratado.

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 201-02:

Nombre de la Meta: Organizar al menos 3 eventos deportivos multidisciplinares.

Porcentaje logrado: 100%

Monto presupuestado: ¢15.506.531.91

Monto Ejecutado: ¢14.119.865.49

Porcentaje de ejecución: 91%

Justificación:

1-Se coordinó la realización de los IV Juegos provinciales, mismos que se desarrollaron en el cantón de Belén. Para esta actividad se cancelaron las inscripciones de las disciplinas deportivas de baloncesto, fútbol sala masculino y femenino, fútbol III división y master. Los demás gastos corrieron por cuenta de los demás cantones participantes.

2-Se realizó el torneo deportivo interescolar con la participación de los centros educativos España, Manuel del Pilar y Fidel Chaves. El evento se realizó en el polideportivo de Belén los días 21 y 28 de agosto, en las disciplinas de atletismo, baloncesto, voleibol, natación, taekwon-do, karate y fútbol.

3- Se realizó la edición XXIV de los juegos deportivos Escolares 2010 con la participación de los centros educativos públicos de Belén y escuelas invitadas. El evento se realizó del 13 al 21 de noviembre en las disciplinas deportivas de atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, natación, karate, taekwon-do y voleibol.

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 201-03:

Nombre de la Meta: Lograr al menos el cuarto lugar a nivel general.

Porcentaje logrado: 100%

Monto presupuestado: ¢3.500.000.00

Monto Ejecutado: ¢3.125.774.98

Porcentaje de ejecución: 89%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Justificación: Se obtuvo el IV lugar general en la participación de la etapa final de los XXX Juegos Deportivos Nacionales del Alajuela, del 17 al 25 de enero, superándonos San José, Alajuela, Heredia y empatados en medallaje de oro con Cartago en el cuarto puesto.

Unidad: Área Técnica

Responsable: COORDINADOR TECNICO

Meta N° 201-04:

Porcentaje logrado: 33.33%

Monto presupuestado: ₡3.000.000.00

Monto Ejecutado: ₡300.000.00

Porcentaje de ejecución: 10%

Justificación: Se tenían previstos 12 eventos de capacitación para este periodo, se brindaron cuatro charlas, dos mediante procesos de contratación administrativa al participar sola una empresa, misma quién cumplió todos los requisitos de ley y una charla gestionada por ésta área con la colaboración del Sr. Carlos Marín Morera y el Sr. Yamil Brenes Roldan.

Nombre de la Meta: Organizar al menos 12 eventos de capacitación al año, dirigido a los participantes de los procesos deportivos.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	13.155.330,50	13.061.734,22	99%
Servicios	116.036.085,56	107.640.765,30	93%
Materiales y suministros	6.620.000,00	5.804.767,49	88%
Bienes duraderos	9.575.000,00	9.510.000,00	99%
Transferencias	272.487,00	272.487,00	-
Totales	145.658.903,06	136.289.754,01	94%

RECURSOS EJECUTADOS POR DISCIPLINA DEPORTIVA
PERIODO 2010

ATLETISMO	₡ 19.992.412,35
BALONCESTO	₡ 7.269.688,85
CICLISMO	₡ 21.405.606,87
FUTBOL SALA	₡ 7.513.667,11
KARATE	₡ 2.331.075,19
NATAACION	₡ 16.541.197,77
TAEKWONDO	₡ 2.862.547,29
TRIATLON	₡ 815.422,62
VOLEIBOL	₡ 15.273.830,17

TOTAL **₡ 94.005.448,22**

PROCESO O SUBPROCESO:
MEDICINA DEL DEPORTE

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Área estratégica y objetivo estratégico 2010:

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Ofrecer la atención médica requerida a los participantes de los programas desarrollados por el Comité.

Meta N° 202-01:

Porcentaje logrado: 72.75%

Nombre de la Meta: Atender al menos 400 consultas de medicina general anuales

Unidad: Área Técnica

Monto presupuestado: ¢1.525.425.00

Monto Ejecutado: ¢1.525.425.00

Porcentaje de ejecución: 100%

Justificación: En este año se han atendido 291 consultas de los usuarios de los diferentes programas del Comité.

Responsable: COORDINADOR TECNICO

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Servicios	1.525.425,00	1.525.425,00	100%
Totales	1.525.425,00	1.525.425,00	100%

SUBPROCESO: RECREACION

Introducción:

En el presente apartado se desarrollará el informe correspondiente a la liquidación del II Semestre del año 2010, para el Programa de Recreación del, programa N° 2 Área Técnica del Plan Anual Operativo, 2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

Área estratégica:

Desarrollar acciones y procedimientos de coordinación, planificación, dirección, organización, ejecución y evaluación de los procesos, actividades y vivencias de carácter recreativo y afines al programa.

Objetivos Específicos:

Organizar los procesos, actividades y vivencias recreativas de conformidad con la programación anual

Comentario general: En lo que se refiere al II Semestre del año 2010 el Programa de Recreación “Belén Activo” del Comité Cantonal De Deportes y Recreación de Belén continuó desarrollando los diversos procesos y sub procesos establecidos dentro de las metas del PAO, haciendo énfasis en la meta 2, además de otras acciones de coordinación y de ejecución de manera paulatina, se van desarrollando conforme a los objetivos y metas propuestas.

Evaluación y justificación de metas del área:

Programa:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Unidad: Recreación.

Responsable: Coordinador Recreativo

Meta N° 1: Desarrollar acciones y procedimientos de coordinación, planificación, dirección, organización, ejecución y evaluación de los procesos, actividades y vivencias de carácter recreativo y afines al programa

Porcentaje logrado: 100.00 %

Monto presupuestado: ¢ 12.002.967.53

Monto Ejecutado: ¢ 11.849.434.72

Porcentaje de ejecución: 99%

Nombre de la Meta: Ejecutar el programa recreativo propuesto para el año 2010, aplicando una adecuada organización, coordinación, evaluación y seguimiento de los procesos.

Justificación: Para lo que corresponde a la meta 203-01, del II Semestre del año 2010 el Programa de Recreación “Belén Activo” continua de forma constante con las diversas acciones de coordinación y planificación de los procesos y sub procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO 2010, realizando los ajustes y cambios que corresponden para las mejoras de estos procesos y sus correspondientes sub procesos.

Entre estas gestiones se pueden citar las reuniones de coordinación y evaluación, los procesos administrativos de bienes y servicios, la gestión comunal e inter institucional entre otros.

Meta N° 2: Desarrollar las diferentes ofertas, procesos, actividades y vivencias recreativas para los diversos grupos poblacionales del cantón así como el apoyo del programa en el desarrollo de vivencias y actividades en el campo comunal y empresarial del cantón de Belén

Porcentaje logrado: 100.00 %

Monto presupuestado: ¢ 24.683.306.00

Monto Ejecutado: ¢ 24.474.533.82

Porcentaje de ejecución: 99%

Nombre de la Meta: Ejecución de los diversos procesos, actividades y vivencias recreativas, para las diferentes poblaciones, comunidades y sectores del cantón de Belén, así como el apoyo a comunidades, agrupaciones y entidades comunales y empresas del cantón de Belén.

Justificación: En lo que se refiere a la meta 203-02, del II Semestre del año 2010 el Programa de Recreación “Belén Activo” desarrolla los procesos y sub procesos de atención recreativa en los distintos grupos poblacionales del cantón, se desarrollan de manera completa según fundamentos filosóficos y metodológicos de los procesos y sub procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO.

A la fecha del cierre de este año, haciendo un corte al mes de diciembre se han desarrollado en lo que se refiere a los procesos cotidianos un total de 1.180 sesiones, para un 82.57 % de ejecución atendiendo un promedio semanal de 1.250.78 personas, en lo que se refiere al II Semestre del año 2010.

En lo que tiene que ver al total anual se programaron durante el periodo 2010 un total de 2.525 sesiones, se ejecutaron un total de 2.108 sesiones, para un 83.48 % de ejecución atendiendo un promedio semanal de 1.234.63 personas superando incluso este mismo dato con lo que respecta a los años 2008, 2009 y los datos del primer semestre del 2010.

En el primer semestre en lo que tiene que ver a vivencias, eventos y actividades recreativas desarrolladas en el cantón para los diversos grupos poblacionales del cantón se han desarrollado al cierre del año 2010 un total de 29 eventos, actividades o vivencias recreativas; para un total anual de 56 eventos, actividades o vivencias recreativas, superando esta cantidad en un 51.35 % a las realizadas en el año 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Meta N° 3: Brindar periódicamente a la comunidad belemita información relacionada con los procesos, capacitaciones y actividades del Programa de Recreación y del CODERBE⁹⁰ en General. Publicaciones de afiches, brochures periódicos informativos, sesiones de perifoneo. Divulgación constante a medios de comunicación local y nacional.

Porcentaje logrado: 54.37 %

Monto presupuestado: ¢ 582.545.00

Monto Ejecutado: ¢ 350.107.00

Porcentaje de ejecución: 60 %

Nombre de la Meta:

(1.) Recreación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén a los medios de comunicación locales y nacionales. (2.) Facturas y ejemplares de afiches distribuidos. 3. Control de mensajes de perifoneo, con copia de facturas por servicios prestados. (3.) Divulgación constante en medios de comunicación local y nacional.

Justificación: En lo que se refiere a la meta 203-03, del II Semestre del año 2010 el Programa de Recreación “Belén Activo” se desarrollan las diversas acciones de servicios de perifoneo para un total al momento de la presentación del presente informe de un uso de 1 servicio de perifoneo, para un total anual de 5 usos del servicio para un total de 40 horas. Además se han enviado vía correo electrónico un total de 5 boletines semanales de publicidad de los diversos procesos del programa, para un total anual de 21 boletines y la impresión de aproximadamente 1000 afiches y volantes publicitarios de diversas actividades y eventos.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	20.150.777,50	20.049.164,01	99%
Servicios	11.658.510,03	11.263.019,73	97%
Materiales y suministros	2.681.930,00	2.649.290,80	99%
Bienes duraderos	2.777.601,00	2.712.601,00	98%
Transferencias	-	-	-
Totales	37.268.818,53	36.674.075,54	98%

Conclusiones: A manera de conclusión en este primer Semestre se han desarrollado de manera normal los procesos, sub procesos y vivencias recreativas establecidas para el PAO 2010, razón por la cual el gasto de presupuesto sufrió variaciones importantes respecto al semestre anterior.

Conforme ha avanzado el año se han realizado ajustes en dichos procesos, inyección de material y algunos otros gastos de carácter necesario que se requieren y provocan que se desarrollen cambios en la ejecución presupuestaria.

De igual manera con el avance del año y de los recursos invertidos, se ven paulatinamente los avances y mejores en cada uno de los procesos del Programa de Recreación.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Introducción y/o Comentario general:

⁹⁰ Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

A continuación se desarrolla el informe correspondiente a la Evaluación del II Semestre del año 2010, para el **Subprograma instalaciones deportivas**, programa N° 2 del Plan Anual Operativo, 2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

Área estratégica:

Instalaciones Deportivas

Objetivo estratégico:

Adaptar la oferta de las instalaciones deportivas a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón,

Objetivos específicos:

- A) Crear las condiciones para que las instalaciones deportivas respondan a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón, promoviendo la adquisición de nuevos terrenos de interés público y brindando el mantenimiento adecuado para las instalaciones públicas.
- B) Velar por el pago oportuno de los servicios públicos correspondientes a las instalaciones deportivas del cantón a cargo del Comité.
- C) Velar por la seguridad y vigilancia dentro de las instalaciones deportivas

Análisis y evaluación de la gestión: Durante el II Semestre del año 2010, se dio seguimiento al desarrollo normalmente los procesos de contratación del manejo operativo de mantenimiento, seguridad e iluminación del polideportivo y canchas naturales de los distritos de la Asunción, Ribera y San Antonio. Se realizó la inauguración de las instalaciones deportivas del polideportivo de Belén, se terminó con la pintura de la gradería de fútbol del polideportivo, se realizaron reparaciones de fuga de agua en los baños, reparación de paneles de control de la iluminación y se compraron tres tractores y chapeadotas para la corta y mantenimiento del césped de las canchas naturales del Cantón, lo anterior en un acuerdo con los Comités Comunales de Deportes del Cantón.

Con esta remodelación que se está realizando en el polideportivo se contarán con instalaciones de primer nivel que vendrán decididamente en mejorar la calidad de vida de todos los Belemitas. Se han dado instrucciones al supervisor técnico para que sea el enlace entre el cuerpo de seguridad del polideportivo y la administración para solventar cualquier situación que se presente tanto en el polideportivo como en las instalaciones que se desarrollan los programas deportivos. Por otra parte se mantiene el mantenimiento periódico de las instalaciones deportivas.

En el año 2010 se ha dado seguimiento a los procesos de mantenimiento general en el Polideportivo y canchas públicas para garantizar el debido mantenimiento de las instalaciones deportivas. En cuanto al pago oportuno de los servicios públicos correspondientes a las instalaciones deportivas del cantón, a cargo del Comité, se ejecutaron normalmente. Por su parte la seguridad y vigilancia dentro de las instalaciones del Polideportivo se llevó a cabo toda normalidad.

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: Instalaciones Deportivas

Responsable: Administrador General

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

Meta N°204-01: Realizar al menos 6 procesos de contratación administrativa, para el mantenimiento de la obra gris y zonas verdes.

Porcentaje logrado: 60%

Monto presupuestado: ₡ 172.279.975.18

Monto Ejecutado: ₡ 90.899.442.67

Porcentaje de ejecución: 53%

Justificación: El Comité durante el año 2010 preocupado por el buen mantenimiento de las instalaciones deportivas en agosto del 2010 se promovió el Presupuesto Extraordinario 02-2010 que fue aprobado⁹¹ por el Concejo Municipal, presupuesto que daba contenido económico a los proyectos de mantenimiento a las Instalaciones deportivas del Cantón. Tal y como se establece en la Política Deportiva la cual rige las directrices del Comité, por ello mantenemos tres ejes transversales o ámbitos de acción "**(01) deporte de masas o deporte para todos, (02) el deporte de base o de iniciación y (03) el deporte de rendimiento**"⁹² (la cursiva, comillas y subrayado es mía). En este orden de ideas el Comité se ha dispuesto relaciones Contractuales con las Asociaciones Deportivas para que sean estas las que brindan estos tres servicios.

*"van direccionados a la participación directa de la familia Belemita en el Deporte y la Recreación, ya que cuando un integrante de la familia Belemita se integra con una Asociación Deportiva y Recreativa adscrita al Comité, se integra no solo el niño o niña, adolescente o joven, sino que toda su familia se integra y participa en el Deporte y Recreación, de tal modo que la labor del Comité es aglutinante del núcleo familiar, de modo que logra de un modo importante la masificación del Deporte y la Recreación en el Cantón."*⁹³ (la cursiva y comillas es mía)

La Política Deportiva 2006-2015 en su apartado "***realidad de las instalaciones deportivas***"⁹⁴ (la cursiva y comillas es mía) se establecen los parámetros de trabajo que el Comité debe de llevar a cabo en función de la comunidad Belemita para el cual es necesario un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo a las Instalaciones Deportivas, con la finalidad que las familias de nuestro Cantón no teman en llevar a sus hijos a las instalaciones a practicar su deporte y recrearse. En ese sentido cita:

*"La administración de las instalaciones deportivas es una de las mayores responsabilidades otorgadas al Comité Cantonal de Deportes, incluso en el Código Municipal. Por esta misma razón, este es un ámbito de acción que debe merecer el mayor interés posible, ya que implica la construcción y mantenimiento de la infraestructura para que las personas puedan llevar a cabo las prácticas deportivas y las vivencias recreativas."*⁹⁵ (la cursiva y comillas es mía)

Es evidente entonces que las Instalaciones Deportivas maceren la dirección de los recursos presupuestarios y un interés prioritario en su mantenimiento ya que las mismas "***permiten el mejoramiento técnico de los deportistas***".⁹⁶ (la cursiva y comillas es mía)

Las instalaciones deportivas son de vital importancia para el CCDRB y así está reflejado en la ejecución del Presupuesto y Plan Anual Operativo donde dice:

*" el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén... ha venido trabajando en la **masificación del Deporte** y la Recreación como parte fundamental del rescate de valores e identidad de la comunidad y como un instrumento para combatir una serie de flagelos que hoy en*

⁹¹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Presupuesto Extraordinario 02-2010 CCDRB*. Sesión Ordinaria N°51, del 24 de agosto, artículo 45; 2010.

⁹² Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, 14.

⁹³ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto y Plan Operativo 2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; 2010. p. 59.

⁹⁴ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, 15

⁹⁵ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007.

⁹⁶ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

*día están invadiendo nuestras familias y los hogares Belemitas, como son las drogas, el alcohol, la desocupación, la inseguridad ciudadana, la desintegración familiar, entre otras situaciones que preocupan a las Entidades Nacionales y Locales... El Comité desarrolla un programa para fomentar los Deportes y la Recreación, mediante alianzas estratégicas con los Comités Comunales, Asociaciones Deportivas y entidades públicas y privadas, que estén interesadas e involucradas en el bienestar e identidad de la comunidad Belemita.*⁹⁷ (la cursiva, comillas y subrayado es mía)

Todo lo anterior va de acuerdo con nuestra misión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que dice:

*“las instalaciones deportivas y recreativas idóneas y las organizaciones comunales, que promuevan una comunidad más equitativa, saludable, competitiva, dinámica e identificada con los valores y tradiciones del Cantón”*⁹⁸. (la cursiva y comillas es mía)

De conformidad a la Política Deportiva 2006-2016 el comité estableció como una política prioritaria dentro del Plan Anual Operativo y dice textualmente

*“Velar por la expansión, el adecuado uso, mantenimiento y explotación de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.”*⁹⁹ (la cursiva y comillas es mía)

De acuerdo al Plan Estratégico¹⁰⁰ los proyectos de inversión en las Instalaciones Deportivas está sujeto a los siguientes Objetivos Específicos Estratégicos del Desarrollo Interno Institucional y Financiero:

“Elaborar un Plan de Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones”
(la cursiva y comillas es mía)

“Elaborar un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones Deportivas y Recreativas”
(la cursiva y comillas es mía)

“Definir la políticas de Inversión en Imagen, Instalaciones, Equipo y Materiales”
(la cursiva y comillas es mía)

Ahora bien, consecuentemente con todo lo anterior el Plan Anual Operativo dentro de sus objetivos estratégicos del Comité establece:

*“Promover y Fomentar la participación de la familia en los programas Deportivos y de Recreación.”*¹⁰¹ (la cursiva y comillas es mía)

*“Ajustar las instalaciones deportivas y recreativas a los requerimientos actuales de las disciplinas deportivas a las necesidades de los usuarios del cantón y a la normativa vigente respecto a accesibilidad para el deporte y la recreación.”*¹⁰² (la cursiva y comillas es mía)

⁹⁷ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto y Plan Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; 2010. p.41.

⁹⁸ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto y Plan Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; 2010., 47.

⁹⁹ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto y Plan Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; 2010. p.55.

¹⁰⁰ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Plan Estratégico del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°45-2010, artículo 31; 2010.

¹⁰¹ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto y Plan Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; 2010. p.49.

¹⁰² Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto y Plan Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; 2010. p.56.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

De acuerdo a lo expuesto, he aquí la justificación a nivel de Políticas Deportivas 2006-2016, Plan Estratégico del Comité y Plan Anual Operativo, que obligan al Comité a realizar las obras de inversión, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones Deportivas del Cantón de Belén, en función de la participación y pacificación del Deporte y la Recreación en razón de la Familia Belemita.

Las obras promovidas en el presupuesto extraordinario 02-2010 fueron direccionadas a mejorar las Instalaciones Deportivas que están a cargo de la Administración General del CCDRB, todas asignadas bajo la meta:

Meta N°204-01 que dice: *“Realizar... procesos de contratación administrativa, para el mantenimiento de la obra gris y zonas verdes.”*¹⁰³ (la cursiva y comillas es mía)

Dichas obras se establecieron de acuerdo a las necesidades más inmediatas de resolver en tiempo y espacio, de modo que se configuraron en proyectos como: (1) **“servicios sanitarios públicos debajo de las graderías”**¹⁰⁴ esta obra se llevará a cabo en la bodega contigua a las oficinas de la Asociación de Fútbol, en la parte trasera e inferior de las graderías de la cancha de fútbol sintética en el polideportivo de Belén, y tiene como objetivo dotar de servicios sanitarios para el público en general que asiste al polideportivo. (2) **“vestidores de Karate y Taekwondo”**¹⁰⁵ esta obra se llevará a cabo en los dos baños que se encuentran en el costado externo del gimnasio multiusos del polideportivo de Belén, y tiene como objetivo realizar las mejoras necesarias para que los niños, padres y demás usuarios del minigimnasio en la disciplina deportiva de Karate y Taekwondo tengan un lugar debidamente acondicionado para cambiarse y hacer uso de los sanitarios. (3) Instalación de **“malla costado norte del polideportivo, [sic] frente vía ferrea”**¹⁰⁶ esta obra se llevará a cabo en el costado norte del polideportivo de Belén, tiene como objetivo levantar la malla actual en un metro de altura adicional, lo anterior debido a que personas inescrupulosas han optado por saltar la malla en altas horas de la noche y hacer daños a las instalaciones, así las cosas al realizar las mejoras necesarias en la malla, nos aseguramos en brindar una mejor seguridad en las instalaciones para bienestar de los niños, padres y demás usuarios de las instalaciones. (4) **“Drenaje del Polideportivo”**¹⁰⁷ esta obra se llevará a cabo en el costado norte del Gimnasio Multiusos y tiene como objetivo eliminar en su totalidad el realce de las aguas negras del tanque séptico receptor de las duchas e inodoros del Gimnasio Multiusos del Polideportivo de Belén. (5) **“mejoras del gimnasio multiusos”**¹⁰⁸ esta obra se llevará a cabo en el interior y exteriores del Gimnasio Multiusos del Polideportivo de Belén en los techos y protectores de las columnas. (6) Remodelaciones de las canchas de fútbol de los **“Comité Asunción”**¹⁰⁹ y **“La Ribera, San Antonio”**¹¹⁰ estas obras se llevaran a cabo en cada una de las tres canchas de fútbol del Cantón que están siendo administradas por los Comités Comunales. El detalle de la Obra corresponde de la siguiente manera: **a.** Un drenaje para cada una de los marcos de las canchas de fútbol de La Asunción, San Antonio y La Ribera. **b.** Remodelación de los camerinos de la cancha de fútbol de la Asunción, adecuándolos y colocando servicios sanitarios. **c.** Reparaciones de la malla ciclón de las tres canchas. **d.** Aplicación de Pintura en marcos y mallas ciclón de las tres canchas. **e.** Reparaciones varias de los marcos de fútbol de las tres canchas para

¹⁰³ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto y Plan Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; 2010. p.56.

¹⁰⁴ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto Reparaciones Polideportivo de Belén*. Sesión Ordinaria N°11-2010 del viernes 12 de marzo del año 2010, artículo 03; Apartado Décimo, 2010.

¹⁰⁵ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto Reparaciones Polideportivo de Belén*. Sesión Ordinaria N°11-2010 del viernes 12 de marzo del año 2010, artículo 03; Apartado Décimo, 2010.

¹⁰⁶ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto Reparaciones Polideportivo de Belén*. Sesión Ordinaria N°11-2010 del viernes 12 de marzo del año 2010, artículo 03; Apartado Décimo, 2010.

¹⁰⁷ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Reparación de Tanque Séptico Polideportivo de Belén*. Sesión Ordinaria N°27-2010 del viernes 02 de Julio del año 2010, artículo 04; Apartado Cuarto, 2010.

¹⁰⁸ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto Reparaciones para el Comité Comunal de San Antonio y Comité Comunal de La Ribera*. Sesión Ordinaria N°26-2010 del viernes 25 de junio del año 2010, artículo 06; Apartado Quinto, 2010.

¹⁰⁹ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto Reparaciones para el Comité Comunal de la Asunción*. Sesión Ordinaria N°24-2010 del viernes 12 de marzo del año 2010, artículo 06; Apartado Segundo, 2010.

¹¹⁰ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Presupuesto Reparaciones para el Comité Comunal de San Antonio y Comité Comunal de La Ribera*. Sesión Ordinaria N°26-2010 del viernes 25 de junio del año 2010, artículo 06; Apartado Quinto, 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

reglamentación de juegos. Todos estos proyectos de mejora antes citados quedaron inmersos dentro del expediente de la Licitación Abreviada 02-2010 denominada “**Obras de Mejora y Mantenimiento en Instalaciones Deportivas**” y el que fue adjudicado¹¹¹ en diciembre del 2010 y el expediente de la Contratación Directa 050-2010 denominada “**Compra de mezcla asfáltica**” que también fue adjudicado¹¹² en diciembre del 2010. Asimismo expediente de la **Contratación Directa 046-2010 para la compra de cámaras de seguridad al polideportivo de Belén** fue adjudicado¹¹³ en noviembre del 2010.

Todos los datos antes expuestos configuran el cuadro fáctico y razonable que explica los motivos por el cuales los proyectos de mejora a pesar de todo el trámite del debido proceso y de su adjudicación por el espacio de tiempo disponible para su ejecución en el año 2010, fue materialmente imposible ejecutarlos; es por estas razones que el CCDRB se vio en la obligación de incluir todos estos proyectos en el primer presupuesto extraordinario del 2011 para esperar la aprobación del Concejo Municipal y de esta manera poder hacer frente a las obligaciones contractuales con los adjudicatarios y/o proveedores.

Análisis y evaluación de la gestión

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	9.942.019,86	9.366.133,20	94%
Servicios	60.929.192,91	55.258.961,78	91%
Intereses y Comisiones	6.100.000,00	6.088.377,55	100%
Materiales y suministros	26.445.401,29	11.971.287,69	45%
Bienes duraderos	64.763.361,12	4.159.999,00	6%
Amortizaciones	4.100.000,00	4.054.683,45	99%
Totales	172.279.975,18	90.899.442,67	53%

Conclusiones y Recomendaciones: Se llevaron a cabo obras de importancia que viene a mejorar las instalaciones y esto significó una motivación significativa para los atletas que se prepararon para representar al cantón en eventos deportivos, de igual manera hubo gran satisfacción por parte de los Belemitas que hacen uso de estas instalaciones.

Se requiere finiquitar los reglamentos y convenios de uso de las instalaciones deportivas en coordinación con la municipalidad de Belén, asociaciones deportivas y Comité así como las tarifas¹¹⁴ de uso y vallas publicitarias para acatar las recomendaciones de auditoría y reglamento vigente. Para poder llevar a cabo obras de construcción y mantenimiento, como se destaca en otros informes, se requiere continuar con el servicio del profesional independiente, que prepara las especificaciones técnicas de los carteles, para promover los concursos con buen tiempo y seguros de su contenido.

Preparar un plan de mantenimiento, que nos de una guía de cuales son las necesidades de las instalaciones, con el fin de montar un rol de actividades y obras a desarrollar con el fin de contar con infraestructura en buen estado, funcional y agradable a la vista.

¹¹¹ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Adjudicación L.A.02-2010 Adjudicación de proyectos de mejora a las instalaciones deportivas*. Sesión Extraordinaria N°13 del 23 de diciembre, artículo 2; apartado Segundo, 2010.

¹¹² Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Adjudicación CD-50-2010 compra de Mezcla Asfáltica para el Polideportivo de Belén*. Sesión Ordinaria N°52-2010 del 20 de diciembre, artículo 03; apartado Segundo, 2010.

¹¹³ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Adjudicación CD-46-2010 compra de cámaras*. Sesión Ordinaria N°52-2010 del 20 de diciembre, artículo 03; apartado Tercero, 2010.

¹¹⁴ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Estudio Tarifario*. Sesión Ordinaria N°06-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 03; apartado Primero, 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

De conformidad con todo lo anterior es evidente que se requiere con urgencia la aprobación por parte del Concejo Municipal del Presupuesto Extraordinario 02-2011 donde esta inmerso todo el contenido presupuestario para poder ejecutar los proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas administradas por el Comité.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

A continuación se desarrolla el informe correspondiente a la Evaluación del II Semestre del año 2010, para el **Subprograma Proyectos de Inversión**, programa N° 3 del Plan Anual Operativo, 2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

Área estratégica:

Proyectos de Inversión

Objetivo estratégico:

Ajustar las instalaciones deportivas a los requerimientos actuales de las disciplinas deportivas.

Objetivo específico:

Desarrollar las obras de infraestructura de conformidad con los planes de desarrollo establecidos por el Comité para las diferentes disciplinas deportivas.

Unidad: Proyectos de Inversión

Responsable: Administrador General

Meta N°205-01:

Construir la pista sintética de atletismo

Porcentaje logrado: 100%

Monto presupuestado: ₡ 31.960.569.01

Monto Ejecutado: ₡ 29.946.421.92

Porcentaje de ejecución: 94%

Justificación: En el período 2009 se llevó a cabo aproximadamente el 80% de la ejecución de la obra para ser terminada ya que hubo que hacer algunas rectificaciones en el grosor de la capa de material sintético, así las cosas quedó pendiente en el 2009 la demarcación de la pista. Por lo tanto el término de la misma quedó planificado para el primer Semestre del año 2010, y así se hizo, sin embargo la obra no se ha cancelado debido a que se está tramitando la ejecución de la garantía sobre la obra ya que se han detectado técnicamente algunas inconsistencias, a lo cual la empresa responsable del contrato se ha mostrado anuente a ejecutar la Garantía. Prueba irrefutable de esto es que en la actualidad han traído desde su casa matriz en el extranjero toda la materia prima para hacer nueva la pista sintética de manera tal que en un breve espacio de tiempo sea a finales de enero o principios de febrero 2011 se tendrá ya culminada esta obra.

Unidad: Proyectos de Inversión

Responsable: Administrador General

Meta N° 205-02:

Construir las oficinas administrativas del Comité.

Porcentaje logrado: 0%

Monto presupuestado: ₡ 76.041.077.82

Monto Ejecutado: ₡ 1.015.000.00

Porcentaje de ejecución: 1%

Justificación: Para este proyecto se dio el contenido presupuestario en el 2009¹¹⁵, sin embargo no se pudo gestionar la ejecución presupuestaria del mismo debido a que en ese año, cuando se estaba llevando a cabo

¹¹⁵ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Plan Presupuesto Operativo 2009 CDRB*. Sesión Ordinaria N°73-2009, artículo 1, 10 de diciembre; 2009.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

la ejecución de la construcción de la cancha de fútbol sintética en el polideportivo, la empresa que perdió dicho proceso presentó una apelación a la adjudicación de esa Licitación Pública ante la Contraloría General de la República, proceso que fue declarado a favor para dicha empresa de modo que el Comité tubo que readjudicar el proceso Licitatorio y modificar el presupuesto de la obra de la construcción de la cancha de fútbol lo que afecto el contenido presupuestario de las oficinas de la administración del CCDRB, de tal manera que el presupuesto de las oficinas se vio modificado y disminuido considerablemente lo cual tuvo como consecuencia directa que dicho proyecto no se pudiera llevar a cabo en el año 2009 y dichos recursos quedaron ociosos y asignados a la liquidación del Presupuesto del 2009.¹¹⁶ A pesar de todo lo anterior el Comité programó una reasignación de recursos por aproximadamente ₡72.000.000.⁰⁰ mediante Presupuesto Extraordinario 05-2009, pero lastimosamente dicho presupuesto no fue aprobado sino hasta diciembre del año 2009 lo cual imposibilitó la ejecución de la obra.¹¹⁷ Para el año 2010 tras la aprobación del primer presupuesto extraordinario¹¹⁸ del Comité se reasignaron los recursos para la construcción de las oficinas administrativas, a su vez el Concejo autorizó al Comité cambiar el lugar para construir las oficinas de la Administración de manera tal que ya no fueran construidas en las instalaciones ubicadas detrás de las oficinas de la Municipalidad de Belén, sino que fuera en la parte norte del gimnasio multiusos del Polideportivo de Belén¹¹⁹, luego de esto fue desición de la Junta Directiva del Comité que la obra no fuera ejecutada por la modalidad de obra terminada ya que esto significaba un aumento en los costos de mas del 13% de la obra, de modo que se tomó el acuerdo de que la construcción de las oficinas se separara en dos procesos licitatorios macros uno donde se contratara la mano de obra y otro donde se comprara todo el material necesario para la obra y así fue aprobado en el mes de octubre del 2010 por el Concejo Municipal,¹²⁰ en este mismo período se procedió a llevar a cabo los procesos de Licitación abreviada 03-2010 para la contratación de la mano de obra y el procesos de Licitación abreviada 04-2010 para la compra de todos los materiales de la construcción de las oficinas Administrativas del Comité, ambos procesos licitatorios se llevaron a cabo y concluyeron con su adjudicación¹²¹ el 23 de diciembre del año 2010.¹²²

Todos los datos antes expuestos configuran el cuadro fáctico y razonable que explica los motivos por el cuales el proyecto de construcción de las oficinas administrativas del CCDRB a pesar de todo el trámite del debido proceso y de su adjudicación por el espacio de tiempo disponible para su ejecución en el año 2010, fue materialmente imposible ejecutarlos; es por estas razones que el CCDRB se vio en la obligación de incluir todos estos proyectos en el primer presupuesto extraordinario del 2011 para esperar la aprobación del Concejo Municipal y de esta manera poder hacer frente a las obligaciones contractuales con los adjudicatarios y/o proveedores.

Unidad: Proyectos de Inversión

Responsable: Administrador General

Meta N° 205-03: Colocación de piso sintético en el gimnasio multiuso en el Polideportivo.

Porcentaje logrado: 50%

Monto presupuestado: ₡ 25.300.000.00

Monto Ejecutado: ₡ 10.310.000.00

Porcentaje de ejecución: 41%

Justificación: El proceso de esta obra ha llevado el trámite correspondiente a su ejecución, inicialmente tal y como lo establece la ley se coordinó con las empresas una reunión para que nos plantearan las especificaciones del producto que el Comité desconocía, luego de esto se montaron las especificaciones del

¹¹⁶ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Liquidación Presupuesto 2009 CCDRB*. Sesión Extraordinaria N°24, artículo 1, 22 de abril; 2010.

¹¹⁷ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Presupuesto Extraordinario 05-2009*. Sesión Extraordinaria N°24, artículo 6, 22 de abril; 2010.

¹¹⁸ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Presupuesto Extraordinario 1-2010*. Sesión Extraordinaria N°12, artículo 3, 23 de septiembre; 2010.

¹¹⁹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. Autorización de *Cambio de lugar para la construcción de las oficinas Administrativas del CCDRB*. Sesión Ordinaria N°41, artículo 17, 6 de julio; 2010.

¹²⁰ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Modificación Externa 01-2010*. Sesión Ordinaria N°60, artículo 20, 5 de octubre; 2010.

¹²¹ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Adjudicación L.A.03-2010 Adjudicación de Mano de obra de construcción de oficinas administrativas del CCDRB*. Sesión Extraordinaria N°13 del 23 de diciembre, artículo 2; apartado Tercero, 2010.

¹²² Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Adjudicación L.A.043-2010 Adjudicación de compra de Materiales construcción de oficinas administrativas del CCDRB*. Sesión Extraordinaria N°13 del 23 de diciembre, artículo 2; apartado Cuarto, 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

producto y se coordinó con el Arquitecto Supervisor del Comité, Eddie Méndez Ulate que hizo un estudio detallado del proceso de nivelación de la cancha ya que la misma requiere de la remoción del actual piso para luego nivelar el piso y por último colocar el piso sintético nuevo, así las cosas ya con toda esta información lista, se procedió a confeccionar la orden de servicios y la justificación correspondiente a la que se anexó un borrador del cartel, todo lo anterior fue trasladado a la Asistente Técnica Financiera para su respectivo trámite, como parte final del proceso se efectuó un estudio de mercado para verificar que los recursos presupuestados disponibles alcanzaran para la obra. Finalmente se publicó el cartel y se recibieron las ofertas y se adjudicó al oferente que cumplía con las características técnicas más ventajosas para el Comité, y se espera que el piso quede instalado para febrero del año 2011.

Unidad: Proyectos de Inversión

Responsable: Administrador General

Meta N° 205-04: Construcción de Mini gimnasio en el Polideportivo.

Porcentaje logrado: 100%

Monto presupuestado: ¢ 2.601.600.00

Monto Ejecutado: ¢ 2.601.600.00

Porcentaje de ejecución: 100%

Justificación: En el período 2009, se realizó la compra de los materiales de construcción y se hizo el proceso para la contratación de la mano de obra, mismo que gestionó con gran eficiencia y eficacia por parte del proveedor, el 80% de la obra quedó terminada en el 2009 y el 20% restante se culminó en su totalidad en el primer semestre del 2010, y se recibió a satisfacción, la obra actualmente está siendo utilizada por las Asociaciones de Taekon-do y Karate.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Servicios	6.030.000,00	3.545.000,00	59%
Materiales y suministros	50.259.827,51	496.600,00	1%
Bienes duraderos	79.613.419,32	39.831.421,92	50%
Totales	135.903.246,83	43.873.021,92	32%

Conclusiones: Como se puede apreciar durante el año, se logró concluir la construcción del mini gimnasio para la práctica de artes marciales, en el polideportivo de San Antonio de Belén; además se logró terminar la construcción de la pista sintética y la zona de salto en el Polideportivo de Belén, aunque en la actualidad se está gestionando la ejecución de la garantía por algunas inconsistencias en la obra. Hay que reconocer que el esfuerzo del Comité se ve plasmado en las obras concluidas en pro del deporte del Cantón ya que se pudo alcanzar la ejecución de obras de gran importancia.

La ejecución de las obras del techado de la cancha pública al costado de la municipalidad no se pudo ejecutar ya que hay que tener en cuenta la situación de que el Comité tuvo aprobado su presupuesto extraordinario por parte de la Municipalidad de Belén en el mes de diciembre 2009, aproximadamente 72.000.000,00 correspondientes a lo que sería el Presupuesto Extraordinario 05, es importante aclarar que la excelente gestión que en diciembre del 2009 llevó a cabo el presidente del Concejo Municipal señor Hermes Zumbado Alfaro que permitió un trámite expedito, eficaz y eficiente, esto deviene en un apoyo del Concejo Municipal y del Lic. Alexander Venegas que dieron un trámite rápido lo cual sucedió en la aprobación del presupuesto extraordinario 05 en el mismo mes de diciembre 2009, de tal manera que estos dineros no pudieron ser ejecutados en el año 2009, sino que quedaron para la liquidación presupuestaria del 2009, luego de esto en el mes de enero del 2010 se tramitó ante el Concejo la aprobación del primero presupuesto extraordinario el cual fue aprobado de una manera expedita, eficaz y eficiente para poder hacer frente a los

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

compromisos ya adquiridos en el 2009, de modo que durante el año se llevaron a cabo las obras proyectadas, sin embargo lo que corresponde a las oficinas administrativas se dieron varios cambios significativos en el proyecto como el cambio de lugar para la construcción, la reasignación de los recursos para que el dinero disponible alcanzara para la obra hubo que modificar externamente los recursos para hacer la construcción en dos proyectos macro de licitación pública, uno destinado a la contratación de la mano de obra y otro para la compra de los materiales e insumos para la construcción de la obra, así las cosas todo este proceso culminó en diciembre del 2010 lo cual imposibilitó materialmente la ejecución del proyecto, dejando dichos recursos en el superávit del 2010 y solicitando al concejo la reasignación de los recursos para hacer frente a los compromisos adquiridos mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2011.

Para el primer y segundo semestre del 2010, se contó con los recursos y fondos fijos para la operación normal con las asociaciones deportivas del Cantón, para el desarrollo de los tres programas: Iniciación deportiva, deporte para todos y programa Juegos Nacionales y federados.

En cuanto al proceso de Conclusión de la Pista Sintética es importante indicar que el beneficio directo de una instalación que potencialmente será oficial, se extiende a TODAS las organizaciones atléticas del país, que quieran desplazarse hasta el Polideportivo; ya que el revestimiento sintético permitirá la mejoría de las marcas de pista. El Equipo Atlético de Belén, actual y futuro, recibirá beneficios no cuantificables, de alto valor motivacional para su fortalecimiento, superación y crecimiento sostenibles. BELEN es la PRIMERA comunidad nacional organizada, que con recursos propios, aplica tecnología de punta para el desarrollo serio y responsable de una disciplina deportiva. Misma que a lo largo de muchos años le ha honrado con reconocimiento nacional e internacional por la calidad de sus atletas. La Pista Atlética que está en proceso de ser Oficial, se convertirá en una extraordinaria oportunidad para que la Comunidad Belemita retribuya a manera de **RECONOCIMIENTO y AGRADECIMIENTO** el esfuerzo y sacrificios de tantos jóvenes Belemitas, quienes desde 1976 le han dado brillo a la comunidad. Por otra parte; el Reconocimiento de la Comunidad de Belén en general hacia el Comité Cantonal de Deportes de Belén por su visión y buen uso de sus recursos, que la misma comunidad pone bajo su administración.

Recomendaciones: Tanto para éste período del 2010, así como para los años venideros, es bueno que la Junta Directiva tenga claro cuales son los proyectos de inversión en infraestructura que desean ejecutar, de manera que se cuente con un contrato por servicios profesionales para el diseño y asesoría de los diferentes proyectos, con el fin de llevarlos a cabo de una forma ordenada y segura.

Es conveniente que previo a la ejecución de cualquier proyecto se tenga una presupuestación de materiales que se ajuste a la realidad de la obra incluyendo cualquier imprevisto a futuro para que la gestión de las contrataciones de tipo administrativo sean mas expeditas y eficientes en la compra de materiales, lo anterior debido a que los cálculos insuficientes provocan atrasos considerables para la administración en el sentido que al no alcanzar los materiales presupuestados hay que recurrir a los recursos de modificaciones presupuestarias para dar contenido presupuestario a los proyectos y luego proceder con las compras correspondientes para el buen termino de las mismas.

En noviembre del 2010, la Junta Directiva del CCDRB juramentó la comisión nombrada para el análisis de la compra del terreno aledaño al Polideportivo de Belén que es propiedad del Banco Popular, y que representa una gran oportunidad para el Deporte y Recreación del Cantón de Belén por cuanto cuenta con una infraestructura muy adecuada para instalar las disciplinas deportivas adscritas al Comité, dicha comisión quedó integrada por Marielos Segura Rodríguez, Horacio Alvarado Bogantes, Edwin Solano Vargas, Richard Chars Godfrey, Rafael Ángel Zamora y Jorge González González¹²³ esperamos que dicha comisión

¹²³ Costa Rica, Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Comisión Compra de Edificio*. Sesión Ordinaria N°44-2010 del 01 de noviembre, artículo 18, 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

interponga sus buenos oficios para que en un corto plazo la comunidad Belemita cuente con estas instalaciones para el bien del deporte y la recreación.

INFORME DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
PERIODO 2010

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

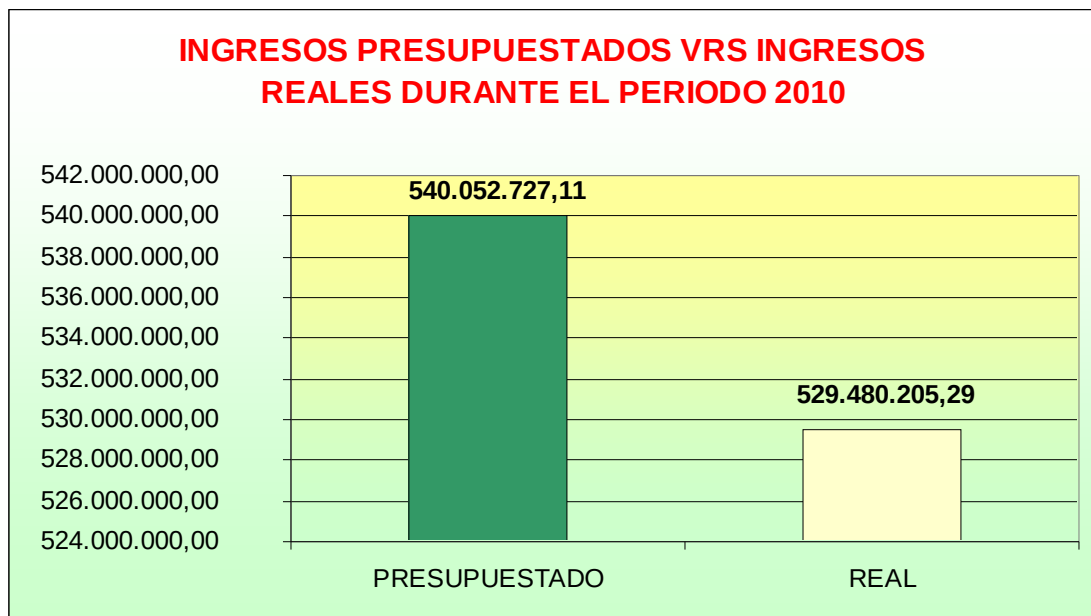
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

4 03	Financiamiento	143.656.246,83		147.889.656,97
4 03 01 01	Prestamos Directos	12.323.569,01		12.323.569,01
4 03 01 01 06	Prestamos de Instituciones Públicas Financieras	12.323.569,01		12.323.569,01
4 03 03 01	superávit Libre	104.181.143,70	24.079.113,05	104.181.143,70
4 03 03 01 01	7,5 % Patentes	90.900.390,30	22.730.354,47	113.630.744,77
4 03 03 01 02	90% del 3% presupuesto municipal	13.280.753,40	1.348.758,58	14.629.511,98
4 03 03 02	superávit Específico	27.151.534,12	4.233.410,14	31.384.944,26
	Ingresos 2.5% Patentes para Mantenimiento de	27.151.534,		
4 03 03 02 01	Instalaciones Deportivas	12	3.375.203,19	30.526.737,31
4 03 03 02 02	10% del 3% presupuesto municipal		858.206,95	858.206,95
4 03 03 02 03	Icoder			0,00

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

INFORME DE INGRESOS REALES
PERIODO 2010

PARTIDA DE INGRESOS	PRESUPUESTADO	REAL	SALDO	% EJECUCION
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	368.083.957,09	354.965.776,63	13.118.180,46	96
INGRESOS 7,5% PATENTES	182.955.150,88	176.376.104,07	6.579.046,81	96
INGRESOS 2,5% PATENTES	60.944.951,77	58.124.372,49	2.820.579,28	95
INGRESOS 3% PRESUPUESTO MUNICIPAL	124.183.854,44	120.465.300,07	3.718.554,37	97
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	1.272.829,32	- 1.272.829,32	
INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS DEL ESTADO		1.272.829,32	- 1.272.829,32	
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICOS			-	
FINANCIAMIENTO			-	
SUPERAVIT LIBRE	128.260.256,75	128.260.256,75	-	100
SUPERAVIT ESPECIFICO	43.708.513,27	43.708.513,27	-	100
	PRESUPUESTADO	REAL		
TOTAL GENERAL	540.052.727,11	529.480.205,29	11.845.351,14	98,04



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

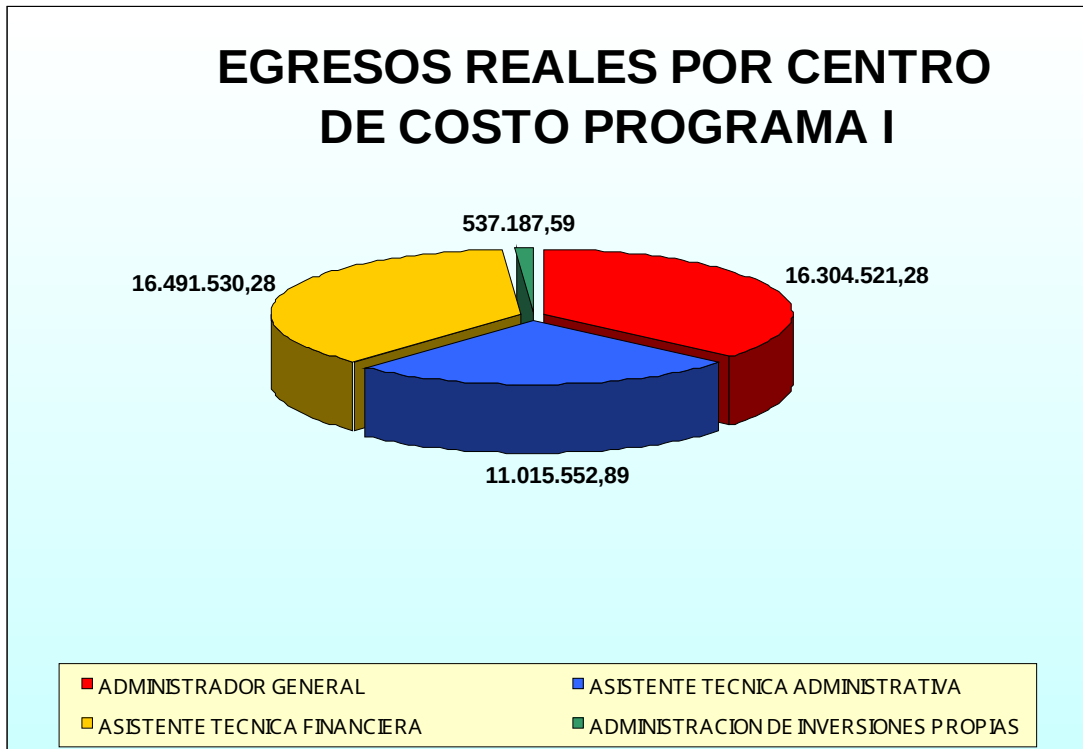
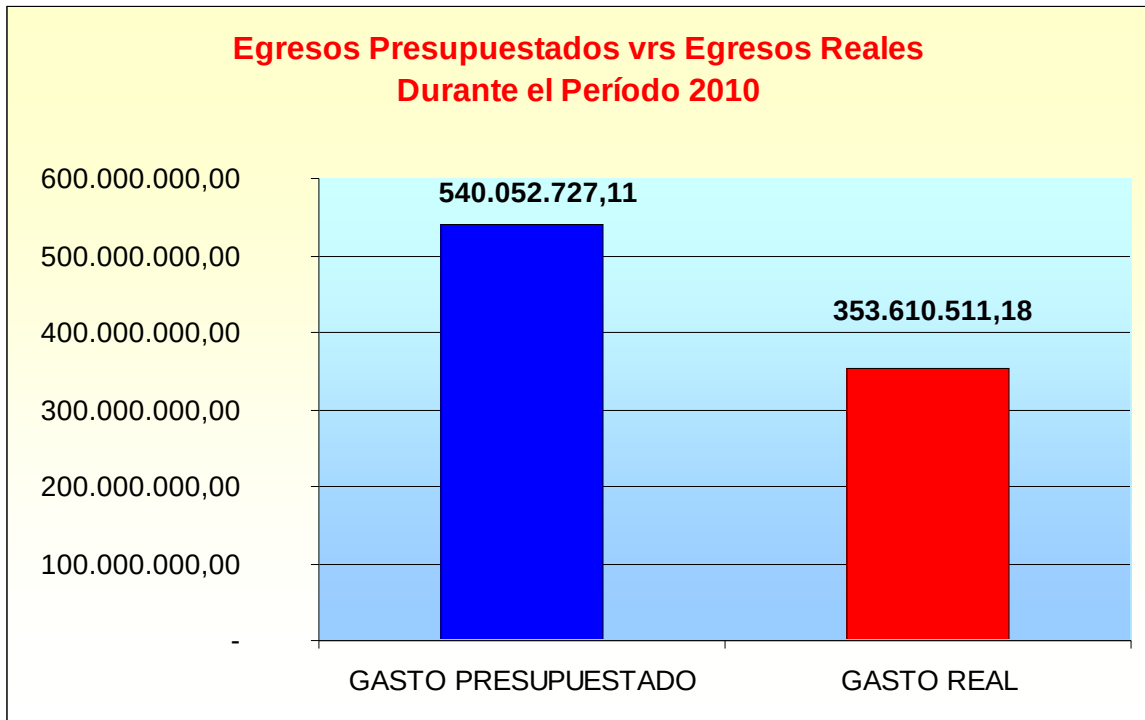
DETALLE PRESUPUESTO REAL DE EGRESOS POR PROGRAMA Y CENTRO DE COSTO
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2010

GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL	SALDO	% EJECUCION	COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO TOMANDO EN CUENTA COMPROMISO S	% EJECUCION REAL CON COMPROMISOS
47.416.358,51	44.348.792,04	3.067.566,47	94%	-	44.348.792,04	94%
16.422.839,83	16.304.521,28	118.318,55	99%		16.304.521,28	99%
13.160.410,06	11.552.740,48	1.607.669,58	88%		11.552.740,48	88%
17.833.108,62	16.491.530,28	1.341.578,34	92%		16.491.530,28	92%
356.733.121,77	265.388.697,22	91.344.424,55	74%	75.550.988,12	340.939.685,34	96%
145.658.903,06	136.289.754,01	9.369.149,05	94%		136.289.754,01	94%
1.525.425,00	1.525.425,00	-	100%		1.525.425,00	100%
37.268.818,53	36.674.075,54	594.742,99	98%		36.674.075,54	98%
172.279.975,18	90.899.442,67	81.380.532,51	53%	75.550.988,12	166.450.430,79	97%
135.903.246,83	43.873.021,92	92.030.224,91	32%	79.067.317,43	122.940.339,35	90%
135.903.246,83	43.873.021,92	92.030.224,91	32%	79.067.317,43	122.940.339,35	90%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL					
540.052.727,11	353.610.511,18	186.442.215,93	65,48	154.618.305,55	508.228.816,73	94,11

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

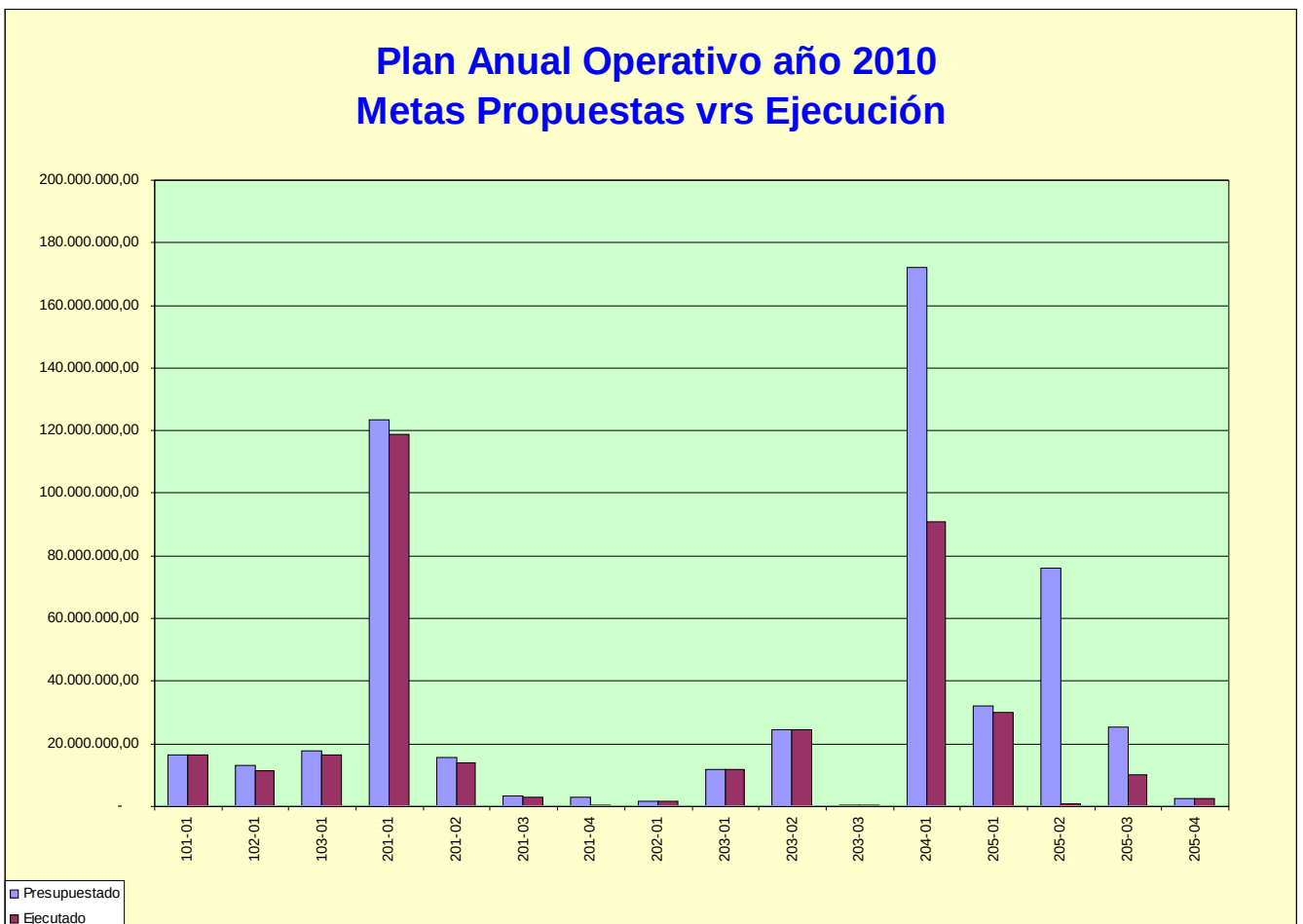


COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

EGRESOS REALES POR CENTRO DE COSTO PROGRAMA II



Plan Anual Operativo año 2010
Metas Propuestas vrs Ejecución



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

DETALLE PRESUPUESTO REAL DE EGRESOS POR PROGRAMA Y CENTRO DE COSTO
PARA LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010

AÑO	2010			2009			2008		
	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL	% EJEC	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL	% EJECUCION	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL	% EJECUCION
PROGRAMA I	47.416.358,51	44.348.792,04	94%	40.078.874,81	35.547.727,16	89%	43.835.386,62	36.360.774,70	83%
ADMINISTRADOR GENERAL	16.422.839,83	16.304.521,28	99%	14.609.128,22	12.742.997,44	87%	16.681.812,67	13.922.599,05	83%
ASISTENTE TECNICA ADMINISTRATIVA	12.610.410,06	11.015.552,89	87%	11.624.960,82	10.341.117,03	89%	8.926.211,83	7.305.403,98	82%
ASISTENTE TECNICA FINANCIERA	17.783.108,62	16.491.530,28	93%	12.894.712,77	11.513.539,69	89%	16.791.222,12	13.880.828,57	83%
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	600.000,00	537.187,59	90%	950.073,00	950.073,00	100%	1.436.140,00	1.251.943,10	87%
PROGRAMA II	356.733.121,77	265.388.697,22	74%	270.812.684,70	241.660.948,74	89%	276.825.174,55	232.774.148,97	84%
PROCESO DEPORTIVO	145.658.903,06	136.289.754,01	94%	132.350.190,75	118.672.112,58	90%	147.466.378,81	138.279.843,72	94%
MEDICINA DEPORTIVA	1.525.425,00	1.525.425,00	100%	2.413.300,00	2.413.300,00	100%	5.461.660,80	4.866.009,79	89%
PROCESO RECREATIVO	37.268.818,53	36.674.075,54	98%	33.758.470,01	30.313.877,83	90%	45.725.738,11	35.811.635,47	78%
INSTALACIONES DEPORTIVAS	172.279.975,18	90.899.442,67	53%	102.290.723,94	90.261.658,33	88%	78.171.396,83	53.816.659,99	69%
PROGRAMA III	135.903.246,83	43.873.021,92	32%	328.819.226,97	191.592.580,40	58%	174.604.488,54	30.947.299,97	18%
PROYECTOS DE INVERSION	135.903.246,83	43.873.021,92	32%	328.819.226,97	191.592.580,40	58%	174.604.488,54	30.947.299,97	18%
TOTAL GENERAL	540.052.727,11	353.610.511,18	65,48	639.710.786,48	468.801.256,30	73,28	495.265.049,71	300.082.223,64	60,59

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

SUPERAVIT	₡174.596.864,79	32%	₡171.968.770,02	27%	₡195.816.560,81	39%
-----------	-----------------	-----	-----------------	-----	-----------------	-----

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

LIQUIDACION DE RECURSOS PERIODO 2010		
APORTE 10% DEL 3% SOBRE PRESUPUESTO MUNICIPAL		
SALDO LIQUIDACION AÑO ANTERIOR		860.206,95
(+) INGRESOS DEL PERIODO		12.046.530,01
(+) INTERESES GANADOS		31.923,16
TOTAL INGRESOS A EJECUTAR		12.938.660,12
(-) TOTAL EJECUTADO		11.658.650,48
01-01-02-00	8.449.246,32	
01-01-02-01	1.540.662,19	
01-01-02-02	287.644,38	
01-01-02-06	738.000,00	
01-03-01-05	537.187,59	
01-01-03-01	105.910,00	
SUMA QUE SE SEPARA LIQUIDACION		1.280.009,64

LIQUIDACION DE RECURSOS PERIODO 2010		
APORTE 2,5% PATENTES PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES		
SALDO LIQUIDACION AÑO ANTERIOR		30.526.737,31
(+) INGRESOS DEL PERIODO		58.124.372,49
(+) INTERESES GANADOS		219.267,17
TOTAL INGRESOS A EJECUTAR		88.870.376,97
(-) TOTAL EJECUTADO		77.827.824,76
02-09-04-00	8.866.133,24	
02-09-04-01	41.717.386,60	
02-09-04-05	4.159.999,00	
03-05-01-05	15.997.852,91	
03-05-03-05	7.086.453,01	
SUMA QUE SE SEPARA LIQUIDACION		11.042.552,21

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

LIQUIDACION DE RECURSOS PERIODO 2009	
APORTE 7,5% PATENTES PARA EL DEPORTE	
SALDO LIQUIDACION AÑO ANTERIOR	113.630.744,77
(+) INGRESOS DEL PERIODO	176.376.104,07
(+) INTERESES GANADOS	717.294,81
TOTAL INGRESOS A EJECUTAR	290.724.143,65
(-) TOTAL EJECUTADO	167.285.902,87
01-01-01-00	14.584.617,67
01-01-01-01	1.719.903,61
01-01-03-00	12.249.622,65
01-01-03-01	2.539.977,18
01-01-03-02	1.596.020,45
02-09-01-00	13.061.734,22
02-09-01-01	30.749.748,23
02-09-01-02	5.804.767,49
02-09-01-05	4.510.000,00
02-09-01-06	272.487,00
02-09-02-01	1.525.425,00
02-09-03-00	20.049.164,01
02-09-03-01	11.263.019,73
02-09-03-02	2.649.290,80
02-09-03-05	2.712.601,00
02-09-04-00	499.999,96
02-09-04-01	13.541.575,18
02-09-04-02	11.971.287,69
02-09-04-03	6.088.377,55
02-09-04-08	4.054.683,45
03-05-01-01	1.625.000,00
03-05-02-01	1.015.000,00
03-05-03-01	300.000,00
03-05-04-01	605.000,00
03-05-04-02	496.600,00
03-05-04-05	1.500.000,00
03-05-03-05	300.000,00
SUMA QUE SE SEPARA LIQUIDACION	123.438.240,78

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

LIQUIDACION DE RECURSOS PERIODO 2009		
APORTE 90% DEL 3% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE		
SALDO LIQUIDACION AÑO ANTERIOR		14.629.511,98
(+) INGRESOS DEL PERIODO		108.418.770,06
(+) INTERESES GANADOS		304.344,17
TOTAL INGRESOS A EJECUTAR		123.352.626,21
(-) TOTAL EJECUTADO		84.514.564,06
02-09-01-01	76.891.017,07	
02-09-01-05	5.000.000,00	
03-05-03-05	2.623.546,99	
SUMA QUE SE SEPARA LIQUIDACION		38.838.062,15

LIQUIDACION DE RECURSOS PERIODO 2010		
PRESTAMOS DIRECTOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS		
SALDO LIQUIDACION AÑO ANTERIOR		
(+) INGRESOS DEL PERIODO		12.323.569,01
(+) INTERESES GANADOS		-
TOTAL INGRESOS A EJECUTAR		12.323.569,01
(-) TOTAL EJECUTADO		12.323.569,01
03-05-01-05	12.323.569,01	
SUMA QUE SE SEPARA LIQUIDACION		-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
CONCILIACIÓN DEL SALDO EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Banco	Número de cuenta	Saldo al 31/12/2010 según estado del Banco	-Cheques Girados y no cambiados	+Depósitos no registrados por el Banco	-Notas de débito no tomadas por el Banco	+Notas de crédito no registradas por el Banco	-Otras diferencias de más	+Otras diferencias de menos	Saldo Efectivo al 31/12/2010
Banco de Costa Rica	362-0007484-5	10.814.692,85	423.416,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.391.276,13
Banco de Costa Rica	362-0012789-2	1.929,95	1.929,95						0,00
Banco de Costa Rica	001-0248655-5	38.074.648,44	16.939.323,67						21.135.324,77
Banco de Costa Rica	001-0267841-1	5.304.073,91							5.304.073,91
Banco de Costa Rica	Inversión 62835569	68.000.000,00							68.000.000,00
	Inversión 62835575	50.000.000,00							50.000.000,00
	Inversión 62835574	28.312.684,11							28.312.684,11
Total Cuentas Bancarias		200.508.029,26	17.364.670,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	183.143.358,92
Mas:									
Caja Chica									160.200,00
Menos:									
Garantías de participación									1.411.471,10
Garantías de cumplimiento									7.295.223,03
SALDO EFECTIVO AL 31/12/2010									174.596.864,79
Saldo conciliado de contabilidad									174.596.864,79
DIFERENCIA CON CONTABILIDAD									0,00
Saldo de Tesorería									174.596.864,79

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011**

DIFERENCIA CON TESORERÍA

0,00

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010

	PRESUPUESTADO	REAL
INGRESOS		
INGRESOS INTERESES	0,00	1.272.829,32
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICOS		
INGRESOS TRANSFERENCIAS GOBIERNO LOCAL	368.083.957,09	354.965.776,63
INGRESOS FINANCIAMIENTO		
INGRESOS VIGENCIA ANTERIOR	171.968.770,02	171.968.770,02
TOTAL DE INGRESOS	₺ 540.052.727,11	₺ 528.207.375,97
EGRESOS		
EGRESOS CORRIENTES	540.052.727,11	353.610.511,18
EGRESOS DE CAPITAL	0,00	
TOTAL DE EGRESOS	528.207.375,97	353.610.511,18
Saldo Total, Según Contabilidad		₺ 174.596.864,79
Total saldo conciliado de Contabilidad		174.596.864,79
Saldo en caja al 31-12-2010, según Tesorería		174.596.864,79
Diferencia con tesorería		₺ 0,00
SALDO FINAL EN CAJA AL 31 DICIEMBRE 2010		174.596.864,79
Menos:		40.301.599,79
Compromisos al 31/12/2010	29.354.037,94	
7,5% Patentes para el deporte	23.979.037,94	
2,5% Patentes para el Mantenimiento de Instalaciones	1.375.000,00	
90% del 3% Presupuesto Municipal	4.000.000,00	
Saldos con destino específico	10.947.561,85	
2,5% Patentes para el Mantenimiento de Instalaciones	9.667.552,21	
10% del 3% Presupuesto Municipal	1.280.009,64	

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°01-2011
31 DE ENERO DEL 2011

SUPERÁVIT AÑO 2010

₡ 134.295.265,00

ACUERDO:

ARTICULO 3.

ACUERDO:

SE CIERRA LA SESION A LAS 8:30 p.m.

ROSARIO ALVARADO GONZALEZ
PRESIDENTA

EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS JD CDRB

-----ULTIMA LINEA-----